

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA Y
CIENCIAS SOCIALES**



**EVOLUCION Y PERSPECTIVAS DE LOS MEDIOS DE
PAGO BANCARIOS EN EL PERÚ**

INFORME DE SUFICIENCIA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INGENIERO ECONOMISTA

**POR LA MODALIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE
CONOCIMIENTOS**

ELABORADO POR:

Maura Angélica Rivera Quispe

LIMA - PERÚ

2003

**A mis Padres
por su constante
apoyo y fuente
inspiración**

II.- INFORME DE SUFICIENCIA

INDICE

Evolución y Perspectivas de los Medios de Pagos Bancarios en el Perú

	Página
Introducción.....	1
I. Entorno Económico y Normativo del Sistema Financiero.....	3
1.1. Entorno Económico y Normativo de la Banca.....	3
1.2. Contexto Macroeconómico.....	6
1.3. Tendencias en el Sistema Financiero.....	9
1.3.1. Presencia de la Banca Comercial a Nivel Nacional.....	13
1.4. Principales Tendencias en el Desarrollo de los Sistema de Pagos...	17
II. Marco Legal General e Instituciones Financieras.....	19
2.1. Pagos.....	19
2.2. Papel de las Instituciones Financieras.....	21
2.2.1. Las Empresas Bancarias.....	21
2.2.2. Otras Instituciones proveedoras de servicios de pago.....	22
III. Medios de Pago Bancarios.....	25
3.1. Sistema de Pagos.....	25
3.2. Medios de Pago Distintos al Efectivo Utilizados por las Entidades Financieras en el Perú.....	27
3.2.1. Productos bancarios.....	29
3.2.1.1. Cheque.....	31
3.2.1.2. Débitos Directos.....	34
3.2.1.3. Transferencias de Fondos.....	35
3.2.1.4. Tarjetas de Crédito.....	39
3.2.1.5. Tarjetas de Débito.....	41
IV. Medios de Pago y las Nuevas Tendencias Bancarias.....	44
4.1. Nuevas Tendencias de Medios de Pago.....	48
4.1.1. Dinero Electrónico.....	48
4.1.1.1. Monedas Electrónicas en Internet.....	48
4.1.1.2. Tarjetas Monedero.....	51
4.1.1.3. TPV VIA GSM.....	53
4.1.1.4. Cheque Electrónico.....	53
4.1.1.5. Banca a través de Teléfono Móvil.....	53
4.1.1.6. Internet en el Móvil.....	54
4.1.1.7. Banca a través de TV.....	54
V. Conclusiones y Consideraciones.....	55
VI. Bibliografía.....	58
VII. Anexos.....	60
VIII. Lista de Términos.....	65

INDICE

GRAFICOS – CUADROS – ANEXOS

Gráficos		Página
N° 1	Crecimiento América Latina (%) 2002.....	6
N° 2	PBI (Var.% anual) 2002.....	8
N° 3	Evolución de los Depósitos y Colocaciones a Nivel Nacional (Dic'98 – Dic'02).....	14
N° 4	Evolución del Número de Cuentas de Depósito (Dic'00 – Dic'02).....	16
N° 5	Evolución del Número de Personas Naturales con Cuentas de Depósito (Dic'00 – Dic'02).....	16
N° 6	Evolución del Número de Cajeros Automáticos a Nivel Nacional (Dic'97 – Dic'02).....	30
N° 7	Número de Cheques Presentados en S/. y U.S.\$: (Dic'01 – Dic'02).....	33
N° 8	Número de Cheques Rechazados en S/. y U.S.\$: (Dic'01 – Dic'02).....	33
N° 9	Pagos Efectuados con Débitos Directos: (Jul'02 – Dic'02).....	34
N° 10	Evolución del Número de Transacciones por Tipo en S/.: (Dic'01 – Dic'02).....	37
N° 11	Evolución del Número de Transacciones por Tipo en U.S.\$: (Dic'01 – Dic'02).....	38
N° 12	Evolución del Número de Tarjetas de Crédito (Dic'00 – Dic'02).....	40
N° 13	Modalidad de Pagos Empleada Generalmente en las Compras (%)......	41
N° 14	Evolución del Número de Tarjetas de Débito (Dic'00 – Dic'02).....	42
N° 15	Esquema del Sistema de Pago Tradicional y el Sistema de Pagos Electrónico – Internet.....	45
 Cuadros		
N° 1	Multiplicador Bancario.....	9
N° 2	Costo de Operación – Pago de Servicio.....	28
N° 3	Utilización de Instrumentos de Pago en M/N (Jul'02-Dic'02).....	31
N° 4	Utilización de Instrumentos de Pago en M/E (Jul'02-Dic'02).....	32
N° 5	Tarjetas de Débito y Cajeros Automáticos: 2001.....	43
 Anexos		
N° 1	Depósitos de Lima Metropolitana según Distritos (Dic'98-Dic'02)..	60
N° 2	Colocaciones Brutas de Lima Metropolitana según Distritos (Dic'98-Dic'02).....	61

N°	3	Depósitos según Departamentos- No incluye Lima Metropolitana (Dic'98-Dic'02).....	62
N°	4	Colocaciones Brutas según Departamentos- No incluye Lima Metropolitana (Dic'98-Dic'02).....	63
N°	5	Card with an e-money function and accepting terminals (1996 – 2000).....	64
N°	6	Use of card (1999 – 2000).....	64

Introducción

Durante la década de los noventa, las políticas macroeconómicas implementadas (entre ellas la liberalización del sistema financiero) permitieron un crecimiento del producto a tasas anuales de 7% entre 1993 y 1997. La situación cambió significativamente tras las crisis financieras internacionales, en especial la Crisis Rusa (agosto 1998) y la Crisis Brasileña (febrero 1999), ocasionando serios problemas de liquidez en el sistema financiero como resultado del corte de líneas de crédito de corto plazo provenientes del exterior. El fenómeno El Niño desencadenó la contracción de la actividad económica con el consecuente deterioro de la solvencia tanto de las empresas como de los bancos. En este contexto, las colocaciones del sistema bancario sufrieron una fuerte caída.

El continuo descenso de las colocaciones estaba asociado a una política crediticia más cautelosa por parte de los bancos, dado el incremento de la morosidad bancaria. Esta restricción del crédito se mantuvo aproximadamente hasta septiembre del 2000, en adelante se observa un cambio en la tendencia, ya que la cartera atrasada como porcentaje de las colocaciones totales comenzó a disminuir. Sin embargo, el nivel de colocaciones se mantuvo relativamente estable sin presentar una recuperación significativa. Del lado de los depósitos, éstos no fueron impactados por las crisis internacionales, sino al contrario continuaron creciendo hasta inicios del 2000. Al igual que las colocaciones, éstos disminuyeron considerablemente posteriormente.

En este contexto, los sistemas de pago y compensación y liquidación en el Perú experimentan profundas mejoras. En los años noventa estos sistemas permanecieron sin cambios, dado que el sistema privado continuaba utilizando instrumentos de pago tradicionales, en particular el cheque, y no se exigía la introducción de nuevos productos o sistemas para mejorar la eficiencia. El legado de la elevada inflación significaba que la moneda extranjera, el dólar seguía siendo importante como medio de pago, incluso en forma creciente en los últimos años.

Los medios de pago distintos al efectivo en el Perú están en proceso de evolución y mejora constante, como resultado de la introducción por parte del Banco Central de Reserva del Perú del sistema Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) a principios del 2000 y la instalación del sistema de compensación electrónica de cheques de la Cámara de Compensación Electrónica y más aun, con la implementación a partir de noviembre del 2001 de las transferencias interbancarias de bajo valor. Todo ello ha generado la evolución de la Banca Virtual y por ende el desarrollo de nuevos medios de pago y nuevas formas de concretar negocios.

El presente trabajo tiene un carácter compilatorio y lo que pretende es ver cuál es el grado de desarrollo de los medios de pago ofrecidos por el sistema financiero en el Perú, distintos al efectivo. Es decir, aquellos relacionados con las transacciones ordinarias de los individuos y las empresas para sus pagos regulares, tales como: cheques, giros, débitos directos, tarjetas de pago, entre otros.

En el capítulo I, se desarrolla el contexto económico del Sistema bancario y del Sistema de Pagos peruano, su evolución y cambios experimentados. Asimismo la presencia de la banca a nivel nacional.

En el capítulo II, se revisa el marco normativo del sistema de pagos y de los medios de pagos, así como el papel de las instituciones financieras que conforman el sistema financiero.

En el capítulo III, se estudia el desarrollo propiamente dicho de los medios de pago distintos al efectivo, existentes en el sistema bancario.

El capítulo IV se centra en los nuevos desarrollos de medios de pagos en otros sistemas, producto del avance de la tecnología.

Por último tenemos las conclusiones, las cuales se centran en cómo la interacción del sistema bancario con el avance de tecnología contribuye al desarrollo de los medios de pago y cómo éstos coadyuvan al proceso de bancarización.

Maura Rivera

Capítulo I

Entorno Económico y Normativo del Sistema Financiero

1. Entorno Económico y Normativo del Sistema Financiero

1.1 Entorno Económico y Normativo de la Banca

Entorno Económico de la Banca

Durante el 2002 la actividad bancaria comenzó a dinamizarse, producto de la reactivación de la demanda interna y de factores externos como la caída de tasas internacionales. Respecto a los **Créditos**, los directos otorgados por los 15 bancos que conforman la banca múltiple sumaron US.\$ 10.784 millones, cifra superior en 0.30% a la registrada en diciembre del 2001. Al respecto, los créditos comerciales registraron una disminución de US.\$ 34 millones respecto al mes anterior y créditos microempresa (MES) disminuyeron 4.2%. Mientras que los créditos de consumo e hipotecario crecieron en US.\$34 y US.\$ 16 millones, respectivamente¹. Este comportamiento es explicado por la falta de sujetos de crédito, que llevó a las instituciones bancarias a adoptar una actitud de cautela en el otorgamiento de nuevos créditos. Se debe señalar que el incremento de los Créditos Hipotecarios es explicado por el impulso dado al Programa Mivivienda², lo que a su vez ha repercutido favorablemente en el crecimiento del crédito al sector construcción del 20%. Mientras que los créditos de Consumo serían explicados por la reducción de tasas de interés.

¹ SBS - Información Financiera – 31 diciembre 2002

² Banco Wiese Sudameris - Reporte Macroeconómico - noviembre 2002

Además, los indicadores financieros del sistema bancario mostraron un mejor desempeño. Así entre diciembre 2001 y diciembre 2002 la morosidad disminuyó de 9.0% a 7.6% y la cobertura de la cartera atrasada aumentó de 118.9% a 133.2%, lo que demuestra un menor nivel de riesgo crediticio.

Los Depósitos, luego de haber registrado el mayor nivel de los últimos tres años, se ubicaron en US.\$ 13.999 millones a diciembre del 2002, cifra superior respecto a diciembre del 2001 en 0.50%. De otro lado, fueron los depósitos a Plazo los que sufrieron una reducción de US.\$ 168.5 millones en comparación al mes anterior luego de siete meses consecutivos de crecimiento.

Cabe señalar que los depósitos a plazo constituyen el 58% del total de depósitos. Mientras que los depósitos de Ahorro y Vista crecieron en 2.5% y 2.1%, respectivamente. Respecto a la estructura de depósitos por tipo de persona, en diciembre 2002, el 48.50% de los depósitos perteneció a personas naturales mientras que el 51.5% a personas jurídicas.

Patrimonio, a diciembre 2002 se ubicó en US.\$ 1.776 millones. Si bien no mostró un notable crecimiento respecto a diciembre 2001 (solo superior en US.\$ 1 millón), a lo largo del año hasta noviembre 2002 éste mantuvo un comportamiento creciente lo que demuestra el adecuado fortalecimiento patrimonial que han realizado los bancos. La caída del último mes es explicada por los ajustes que realizó el Banco Santander a raíz de su adquisición por el Banco de Crédito

Entorno Normativo de la Banca

En el ámbito regulatorio, lejos de promover el crédito provocaron incertidumbre entre los agentes económicos. Entre ellos se destaca algunas medidas:

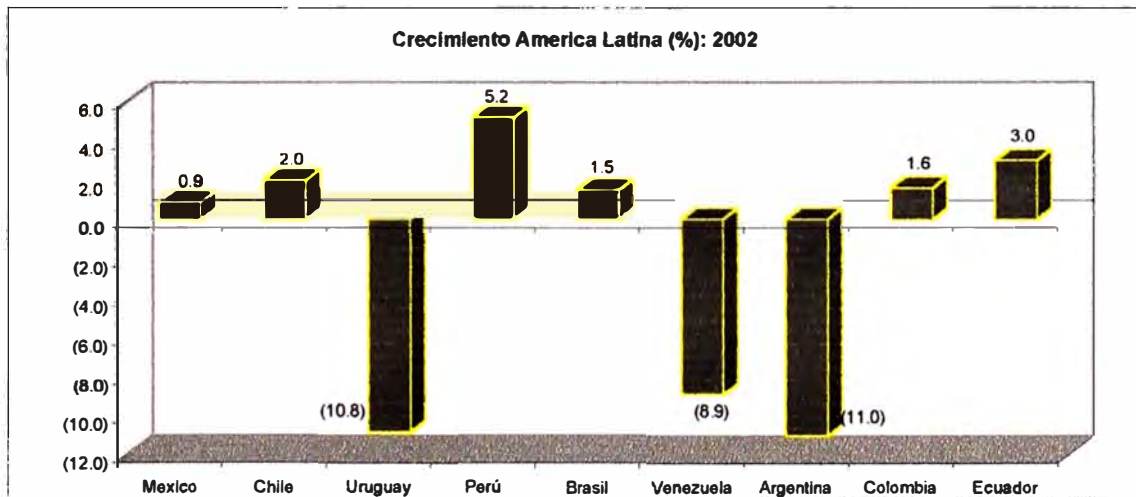
- Las modificaciones al sistema de garantías, que suprimió por algunos meses la vigencia de las garantías sábanas retrasando el otorgamiento de créditos.
- Las modificaciones al Rescate Financiero Agrario (RFA), a pesar de la cual las colocaciones agropecuarias caerían 3% en el 2002.
- La suspensión de las cobranzas judiciales en la recuperación de créditos, así como la limitación en los sistemas de cobranza hechos que han impedido una mayor reducción de la tasa de interés.
- La mayor participación directa del Estado en el sistema bancario a través de la creación de Agrobanco y el otorgamiento de créditos a empleados públicos por parte del Banco de la Nación.
- La ley que obliga a los Bancos a publicar trimestralmente las condiciones de los contratos de créditos, procedimiento que si bien busca una mayor transparencia en la información, generará mayores costos operativos.

1.2 Contexto Macroeconómico

En lo que se refiere a las perspectivas de crecimiento de la región, éstas han sido afectadas por la desaceleración global, en la medida que los principales socios comerciales de la mayoría de países son economías industrializadas. Adicionalmente, las crisis financieras internacionales que se han sucedido desde 1998, han deteriorado significativamente los fundamentos de las economías latinoamericanas, principalmente a través del descenso en los flujos de capitales y la caída en los precios de las materias primas⁶.

Según el FMI, el PBI de la región se contrajo en 0.1% en el 2002, destacando los casos de Argentina (-11.0%) y Venezuela (-8.9%) y Uruguay (-10.8)⁷. Ver gráfico N°1.

Gráfico N°1



Fuente: BWS-SIEE

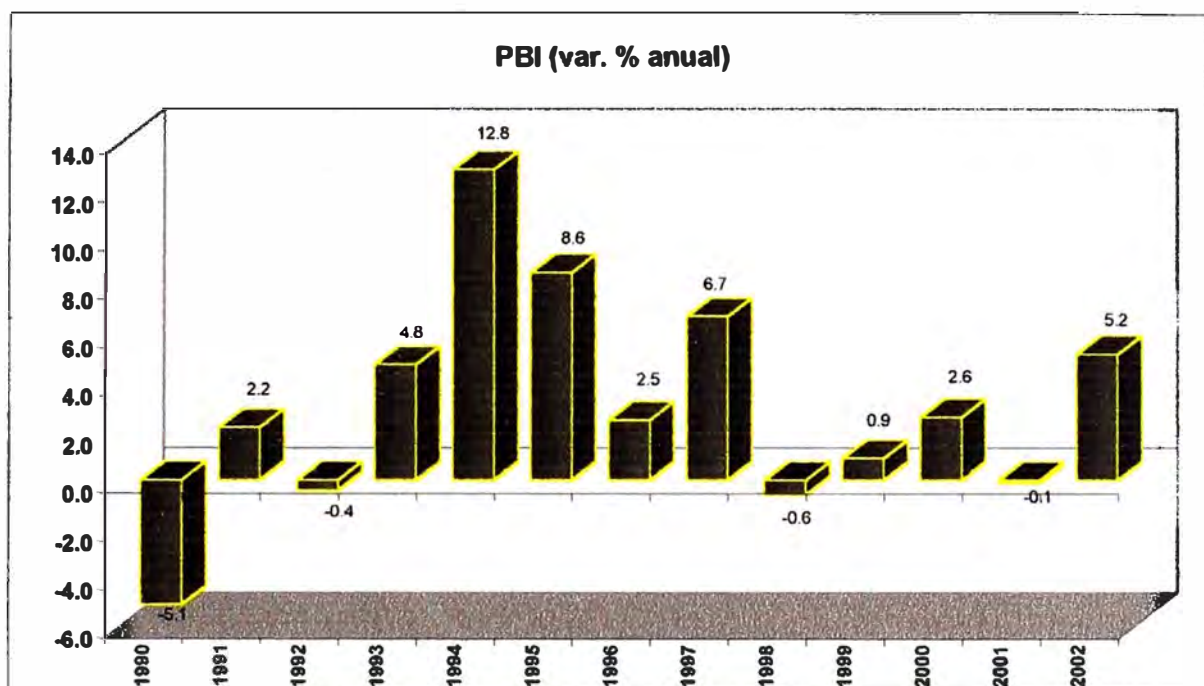
⁶ Banco Wiese Sudameris - Reporte Macroeconómico – Noviembre 2002

A pesar del difícil contexto regional, el Perú continuó con una moderada recuperación, siendo el año 2002 uno bueno en términos macroeconómicos. El producto se recuperó tras la profunda recesión que se prolongaba desde 1998, gracias a una combinación de políticas fiscales y monetarias expansivas que incentivaron el consumo privado y consecuentemente la demanda interna. Aunado a ésto, la renovación de la Ley Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA) y su extensión para incluir, entre otros, a los productos textiles; y, el impulso dado a los programas sociales de vivienda fueron factores que permitieron el inicio de la esperada recuperación. Así, según la CEPAL durante el 2002, la Inversión Extranjera Directa (IED) hacia el Perú creció en 83% comparado con la caída de 31% registrada en la región⁸.

El crecimiento promedio del producto fue de 5.2% en el 2002. Ver gráfico N°2. En el primer semestre resaltó la evolución del sector minero debido a la mayor producción del megaproyecto Antamina, mientras que en el segundo fueron los sectores ligados a la demanda interna, construcción y manufactura no primaria, los que presentaron un mayor dinamismo. De esta manera, los sectores primarios crecieron 6.4% mientras que los no primarios lo hicieron en 5.0%, presentándose por tanto un crecimiento liderado principalmente por los sectores primarios.

⁷ Banco Wiese Sudameris – Reporte Semanal –Abril 2003

Gráfico N°2



Fuente: BCRP

La inflación cerró el 2002 en 1.5%, resultado acorde con el nuevo esquema de metas explícitas de inflación, con un objetivo de 2.5% con un rango de más menos un punto porcentual, adoptado por el Banco Central para el manejo de la política monetaria. Este resultado conjuntamente con la depreciación acumulada a lo largo del año, de sólo 2.3%, convirtieron a la economía peruana en la más estable de la región al presentar tanto la inflación como la devaluación más baja.

Con respecto a la oferta de dinero, la preferencia del público por circulante se reduce por tercer año consecutivo, lo que estaría asociado en parte al

⁸ Banco Wiese Sudameris – Reporte Semanal –Abril 2003

crecimiento del dinero plástico (mayor uso de tarjetas de crédito). Esto se reflejaría en un leve aumento del multiplicador bancario (Ver Cuadro N°1), lo que a su vez implicaría que en términos de liquidez, se mantendrían las condiciones para una sostenida reactivación del crédito.

Cuadro N°1

Año	Emisión (var. % nominal)	Multiplicador bancario (var. %)
1998	12.47	2.55
1999	6.69	-4.66
2000	5.96	-0.01
2001	3.17	3.50
2002	15.80	1.00

Fuente: BCRP

El sector externo, por primera vez desde 1990, logró un superávit en balanza comercial gracias al buen desempeño de las exportaciones, a la mejora de los términos de intercambio, el aumento de la productividad, la depreciación de la moneda y la implementación del ATPDEA. La mejoría de la balanza comercial fue el principal determinante de la reducción del déficit de cuenta corriente en el 2002.

1.3 Tendencias del Sistema Financiero

Nuestro Sistema Financiero en la última década ha experimentado un significativo proceso de modernización y tecnificación. Desde Julio de 1990 se iniciaron un conjunto de reformas estructurales tales como el programa de estabilización, el control del ritmo inflacionario, la reinserción del país a la

comunidad financiera internacional, el programa de privatizaciones, los incentivos a la inversión extranjera y en general el proceso de liberalización dado a la economía ha permitido un crecimiento significativo del mercado capitales interno, lo que a su vez ofreció excelentes oportunidades de inversión a los banqueros, lo que acompañado de un marco legal moderno ha propiciado la apertura de nuestro mercado convirtiéndolo en más competitivo y rentable⁹.

Las Reformas Financieras realizadas tuvieron como una de las justificaciones centrales crear las condiciones favorables para el crecimiento del ahorro financiero dentro de la economía nacional. En efecto, la expansión de la base de depósitos facilita el financiamiento interno de la inversión, de este modo disminuyó la excesiva dependencia de las fuentes externas de recursos que ha caracterizado al país en las últimas décadas¹⁰.

Principales Cambios en el Sistema Bancario

Dentro de los principales cambios en la evolución del Sistema Bancario en los ultimas años podemos mencionar

(a) El ingreso de nuevos operadores y accionistas ligados a capitales extranjeros.

Lo que genera una mayor competencia ya que se crean nuevas instituciones financieras, tales como los bancos de inversión, las sociedades tituladoras y de factoring, las empresas de capitalización inmobiliaria, las empresas afianzadoras y de garantías.

⁹ ESAN, Destino de Inversiones 1997, ESAN, 1997, Op.cit.pág.537

- (b) Inexistencia de límites en la participación de inversionistas extranjeros en el sector bancario.
- (c) Procesos de fusiones y absorciones de empresas bancarias
- (d) Liquidación de algunos bancos
- (e) El fortalecimiento patrimonial de la banca comercial (incremento de capital propio.
- (f) La mejora en la calidad de activos de la banca comercial.
- (g) Un leve cambio en la estructura del portafolio de activos del sector bancario comercial, a favor de activos productivos.
- (h) El desarrollo de nuevos productos financieros, que incorporan segmentos de mercado antes desatendidos, como aquel de los depósitos a plazo, líneas de crédito del exterior, banca personal, los créditos de consumo, los préstamos hipotecarios, la mesa de dinero operaciones con derivados, entre otros.¹¹
- (i) El Fondo de Seguro de Depósitos (FSD). Con el objeto de proteger a los depositantes del sistema financiero, se creó el FSD. La cobertura de este fondo a diciembre de 2002 fue de S/. 67,855 por depositante y es actualizado trimestralmente sobre la base del índice de Precios al por Mayor.
- (j) La concentración bancaria; una de las características del sistema financiero peruano es el elevado grado de concentración bancaria. En los últimos años los niveles concentración disminuyeron como

¹⁰ Revista Punto de Equilibrio – Jun- Jul-Ago 2002

consecuencia de la mayor competencia al interior del sistema financiero y del ingreso de nuevas instituciones financieras, que originó la recomposición de los activos. Sin embargo esta tendencia se revierte en los últimos años.

En diciembre de 1996 se aprobó la ley N° 26702 Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia.

En dicha legislación en materia de bancaria, se destaca:

- Los niveles de solvencia de las entidades: se ha reducido el límite de apalancamiento (activos ponderados por riesgo / patrimonio efectivo), de 12.5 veces a 11 veces.
- Se fija límites operativos más estrictos en el uso de fondos del banco.
- Se amplía el marco de operaciones de la Central de Riesgos de la Superintendencia de Banca y de Seguros.
- Fomenta una mayor transparencia del mercado: a través de los mecanismos de supervisión consolidada (por conglomerado financiero o mixto, por grupo económico), y la clasificación periódica de los bancos por parte de empresas clasificadoras de riesgo privadas.
- Prevención de lavado de dinero: a fin de evitar la utilización del sistema financiero como un medio para dar curso legal al dinero o activos proveniente de actividades ilícitas.
- Regulación especial para las microempresas: al respecto tenemos que se han establecido criterios para la clasificación y evaluación

¹¹ ESAN, Destino de Inversiones 1997, ESAN, pág 541

específicos de cartera y provisiones para este tipo de empresas en adelante conocidos como los créditos MES.

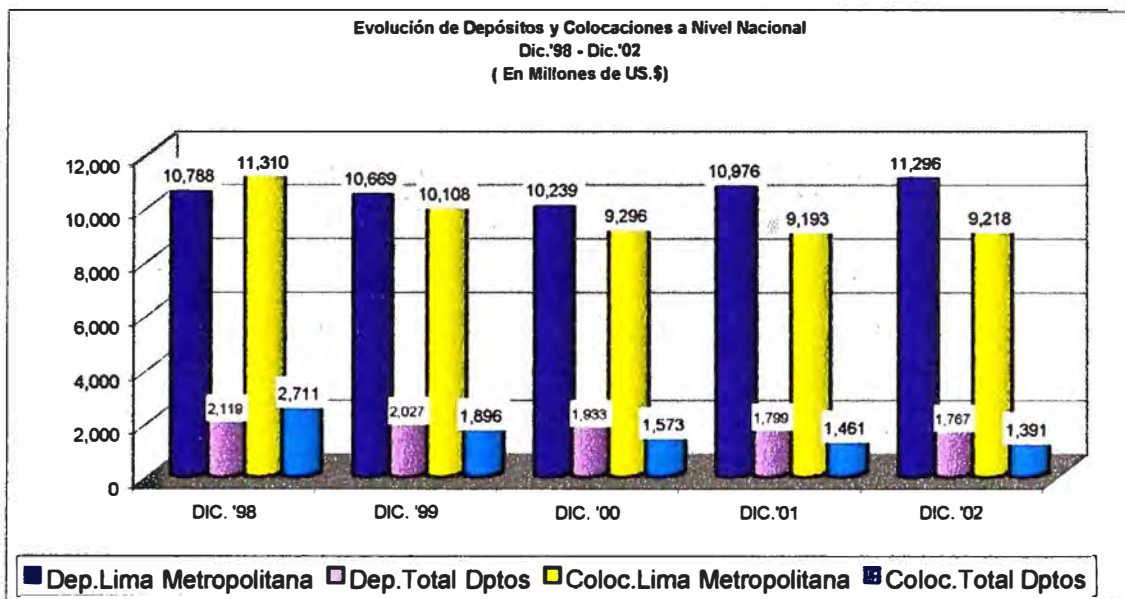
1.3.1 Presencia de la Banca Comercial a Nivel Nacional

Depósitos y Colocaciones en Lima Metropolitana

Según las estadísticas, desde 1998 Lima Metropolitana se fue consolidando como el centro del desarrollo bancario llegando a concentrar más del 80% de los Depósitos y Colocaciones de la Banca Comercial Privada. Esto es explicado por el centralismo existente, tendencia que debiera revertirse con el proceso de regionalización puesto en marcha por el actual gobierno.

A diciembre 2002 Lima Metropolitana concentró más del 86% de las colocaciones y depósitos a nivel nacional de la Banca Comercial Privada (Ver gráfico N°3). Así, los distritos que concentraron la mayor participación de las colocaciones son: San Isidro (51.20%), Lima Cercado (28.85%), Miraflores (6.55%) y La Victoria (4.61%). Del lado de los Depósitos, éstos se encuentran concentrados en los siguientes distritos: San Isidro (48.87%), Lima Cercado (11.17%), Miraflores (7.11%) y La Molina (7.03%)¹².

Grafico N°3



Fuente: ASBANC

Colocaciones y Depósitos por Departamentos

Sin contar Lima Metropolitana, los departamentos con mayor participación respecto a las colocaciones son: Arequipa (18.77%), Piura (12.25%), La Libertad (11.58%) y Ancash (10.07%). Por otro lado, los Depósitos se concentraron en Arequipa, La Libertad, Piura y Lima Resto de Provincias con 16.99%, 11.47%, 7.25% y 6.96%, respectivamente¹³.

Número de Clientes Bancarios

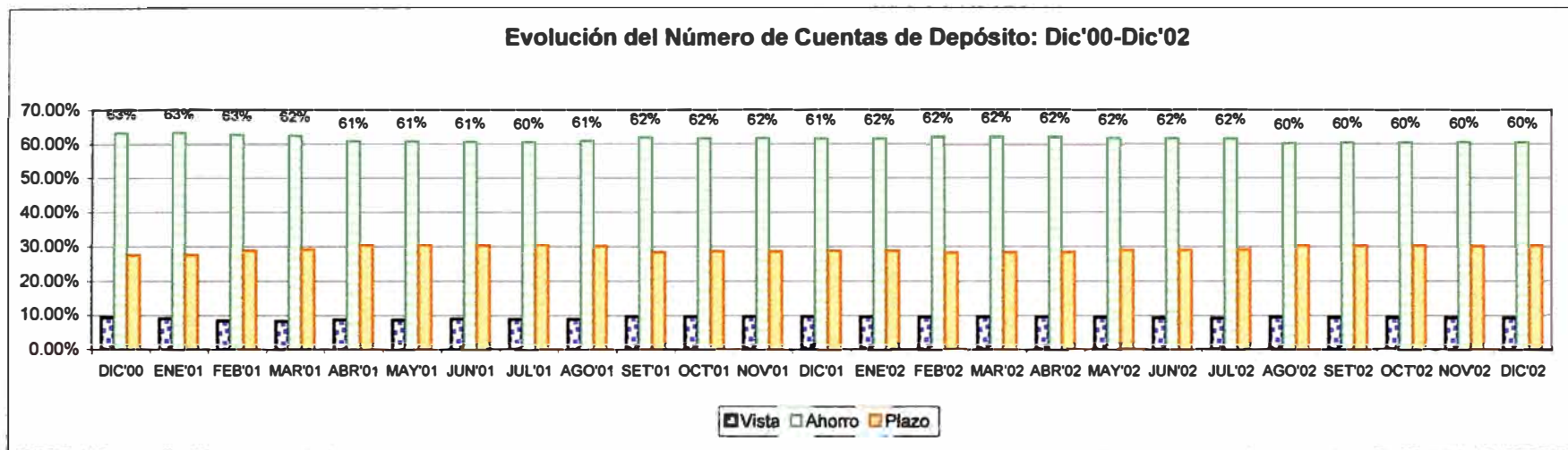
Un indicador del grado de penetración bancaria debe medir cuántas personas tienen un vínculo con la banca a través de los distintos productos

¹² Ver Anexo 1 y 2 Evolución Depósitos y Colocaciones por Distritos de Lima Metropolitana

¹³ Ver Anexo 3 y 4 Evolución Depósitos y Colocaciones según Departamentos

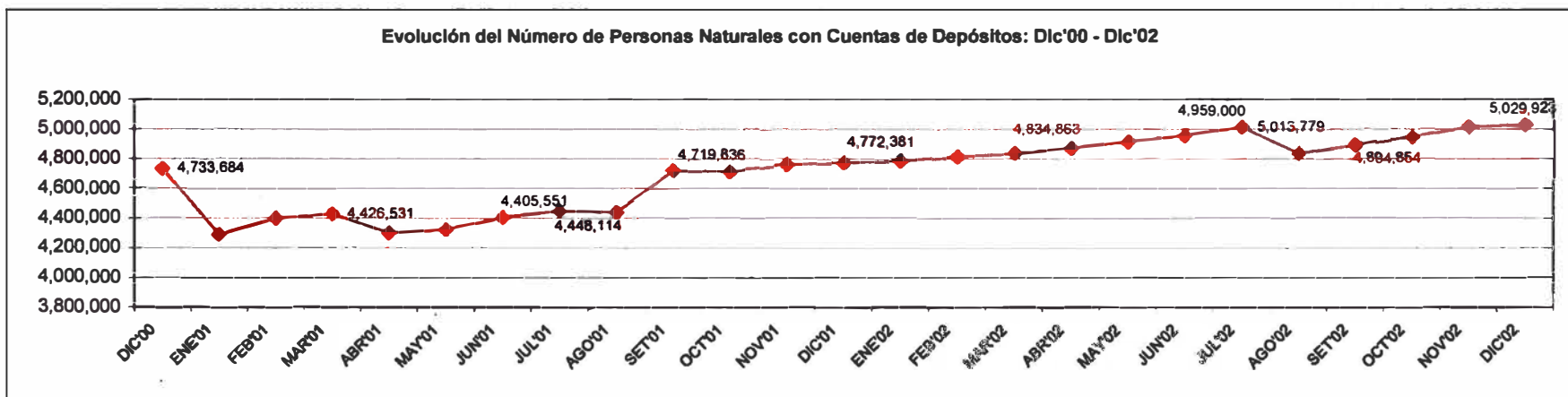
pasivos. En ese sentido, analizaremos la evolución tanto del número de cuentas de depósitos como del número de personas naturales con cuentas de depósitos. Los esfuerzos de la banca por captar un mayor número de clientes y llegar a sectores antes desatendidos se vió reflejado en el sostenido crecimiento del número de cuentas de depósitos que se viene registrando desde diciembre del 2000, donde el número de cuentas era de 5'075,924, de las cuales 4'733,684 pertenecían a personas naturales y más del 60% eran cuentas de ahorro. A diciembre del 2002 el número de cuentas fue de 5'871,656 de los cuales el número de personas naturales con cuentas de depósito fue de 5'029.923 (más del 85%); de otro lado, hay que resaltar la proporción de los ahorros como tipo de depósito, que se ha mantenido con un 60%. A l respecto ver gráficos N°4 y N°5.

Grafico N° 4



Fuente: ASBANC

Gráfico N° 5



Fuente: ASBANC

1.4 Principales Tendencias del Sistema de Pagos Peruano

Hasta la primera mitad de los años noventas estos sistemas permanecieron sin cambios, dado que el sistema privado continuaba utilizando instrumentos de pago tradicionales, en particular el cheque, y no se exigía la introducción de nuevos productos o sistemas para mejorar la eficiencia. El legado de la elevada inflación significaba que los instrumentos en dólares seguían siendo importantes como medio de pago, incluso en forma creciente en los últimos años.

En 1997, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) inició los primeros estudios relativos al proceso de modernización del sistema de pagos en el Perú. La reforma tiene como objetivos incrementar la eficiencia del sistema de pagos, la eficacia de la política monetaria y el grado de bancarización, disminuyendo los costos transaccionales, elevando los niveles de seguridad en la operaciones y reduciendo los riesgos que enfrentaban las entidades financieras, los usuarios y el BCRP¹⁴.

Así, en mayo de 1998 el Banco Central emprendió la reforma, comenzando con la modernización del Sistema de Pagos Interbancarios de Alto Valor, la cual implicaba el cambio de un Sistema de Liquidación Neta Diferida a un Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR). El sistema LBTR comenzó a operar oficialmente en febrero del 2000.

Principales Beneficios del Cambio en la Reforma del Sistema de Pagos

- Reducción de los pagos de gran valor con cheque o efectivo.

- Eliminación del riesgo de mantener efectivo para realizar sus operaciones.
- Obtención de mayor rapidez y seguridad en la transferencia y recibos de fondos.
- Mejora en los servicios bancarios.
- Reducción de la exposición al riesgo de crédito y liquidez en los participantes del Sistema LBTR. Sólo se transfiere las operaciones de participantes que cuenten con fondos o facilidad financiera intra-diaria.
- Eficiencia en el manejo de la Tesorería.
- Aumento del volumen de transacciones por la reducción de los montos mínimos para transferencias por parte de los clientes y por la disminución del costo por transferencia.
- Reducción de la documentación necesaria para la realización de transferencias.
- Mejora en la calidad de los servicios para los clientes.

¹⁴ Sistema de Pagos de Alto Valor – BCRP – 2000-2001

Capítulo II

Marco Legal General e Instituciones Financieras

2. Marco Legal General e Instituciones Financieras

2.1 Pagos

La base legal sobre la cual descansa el Sistema de Pagos del Perú comprende normas referente a participantes, instrumentos y operaciones:

- La Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), ley N° 26702 en la que se establece los requisitos de constitución, funcionamiento y las operaciones permitidas a los participantes, así como las atribuciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros como organismo supervisor.
- Normas sobre Riesgo de Operación y Riesgo de Tecnología de Información: RS SBS N°006 –2002 y Circular N°G –105 – 2002,
- La Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), emitida mediante Decreto - Ley N° 26123, que recoge las atribuciones y responsabilidades que le competen en el ejercicio de sus funciones como autoridad monetaria.
- Norma sobre la Reglamentación a la Compensación Electrónica de Letras de Cambio y Cuotas de Crédito
- La Ley del Mercado de Valores, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 861, que contiene las normas por las que se rigen la emisión, colocación, negociación y registro de valores emitidos en serie; así como los mecanismos centralizados de negociación y liquidación de estos títulos y, en general, los

criterios que regulan la actuación de los distintos participantes en el mercado de valores.

- La Ley de Títulos-Valores dictada mediante Ley N° 16587 que contiene las regulaciones que gobiernan los principales instrumentos de pago (cheque, letra de cambio y pagaré).
- Las regulaciones emitidas por el BCRP que se refieren principalmente a los mecanismos de compensación de cheques, reglamentación del sistema de liquidación bruta en tiempo real, procedimientos para transacciones monetarias a través de las cuentas mantenidas en el Banco Central, reglamentación de las operaciones monetarias a través de los instrumentos de política monetaria (redescuentos, repos, swaps, operaciones de mercado abierto).
- Los reglamentos emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros que regulan las operaciones del sistema financiero y del sistema de seguros.
- Ley que permite la contratación Electrónica Ley N° 27291, adiciona como forma de manifestación de voluntad el uso de medios electrónicos.
- Ley de Firmas y Certificados Digitales Ley N° 27269

Este marco legal regula todo lo concerniente a los instrumentos de pago, que además del efectivo (principal medio de pago de la economía nacional peruana) están constituidos básicamente por los cheques, las transferencias interbancarias y las tarjetas de débito y de crédito. También establece el ámbito general para los participantes en el sistema financiero: bancos (únicos agentes facultados para

realizar todo tipo de operaciones recogidas en la ley) y otras entidades financieras.

Asimismo, regula a todas aquellas empresas que brindan servicios complementarios al sistema financiero como son empresas de transporte, custodia y administración de numerario; emisores de tarjetas; entidades de servicios de canje, entre otras.

2.2 Papel de las Instituciones Financieras

2.2.1 Las empresas bancarias

La banca privada

Estas empresas cumplen la función de intermediación financiera clásica en el corto, medio y largo plazos. Dentro de sus funciones permitidas y relacionadas con el sistema de pagos se encuentran: operaciones de cobro, pago y transferencias de fondos; emisión de giros, cheques y órdenes de pago; expedición y administración de tarjetas de crédito y débito.

Pueden participar en la Cámara de Compensación de cheques, están autorizadas a mantener cuentas corrientes en el Banco Central y, sujeto a los requerimientos y límites respectivos, pueden acceder al crédito de regulación monetaria del Banco Central. Los 15 bancos existentes al mes de diciembre de 2002 contaban con 815 oficinas en todo el país. Es de mencionar que sólo 4 bancos operan a nivel nacional.

El Banco de la Nación

Es la entidad financiera del Tesoro Público que se encarga principalmente de la recaudación de los impuestos. Asimismo, el Banco de la Nación se encarga de

efectuar los pagos del Tesoro Público por conceptos tales como: deuda pública, remuneraciones, bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos financieros. Esta Institución cuenta con una infraestructura suficiente para efectuar dichos pagos, al disponer de una oficina principal, 23 sucursales, 317 agencias y 146 cajeros automáticos a nivel nacional. Dada la magnitud e importancia de sus operaciones, la ejecución de algunas de éstas (compra de divisas para el pago de deuda, por ejemplo) suelen ser coordinadas con el Banco Central.

2.2.2 Otras instituciones proveedoras de servicios de pagos

La Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)

Es una empresa de capital mixto, organizada como sociedad anónima y con autonomía administrativa, económica y financiera, cuyo objeto principal es contribuir al desarrollo del país mediante la captación de fondos y su colocación a través de las entidades financieras de primer piso. Capta recursos dentro y fuera del país, para lo cual puede emitir bonos y otras obligaciones. COFIDE es un banco de segundo piso. Desde 1998 COFIDE viene otorgando financiamiento a las empresas del sistema financiero nacional, a través de un programa de cambio de cartera por bonos del Tesoro Público. COFIDE, contaba a diciembre de 1999, con una sede central ubicada en Lima y con 5 oficinas en provincias.

Empresas financieras

Son entidades privadas que participan en la captación y canalización de recursos, facilitan las colocaciones de emisiones de valores, operan con valores mobiliarios, brindan asesoría de carácter financiero, y pueden efectuar cobros, pagos y

transferencias de fondos, entre otras operaciones. Sin embargo, están imposibilitadas para captar depósitos a la vista. Actualmente existen 5 financieras.

Cajas rurales de ahorro y crédito

Son entidades que captan recursos del público y otorgan financiamiento preferentemente a la mediana, pequeña y micro empresa del ámbito rural. Pueden recibir depósitos a plazo y de ahorros del público con el objeto de otorgar créditos directos, realizar operaciones de crédito con empresas del país y con bancos y financieras del exterior, efectuar operaciones en moneda extranjera, realizar cobros, pagos y transferencias de fondos, emitir giros contra sus propias oficinas y/o bancos corresponsales, entre otros. A diciembre de 2002 existían 12 cajas rurales en todo el país con un total de 55 oficinas.

Cajas municipales de ahorro y crédito

Son entidades con personalidad jurídica propia, con autonomía económica, financiera y administrativa. Captan recursos del público y se especializan básicamente en la colocación de préstamos a pequeñas y micro empresas, apoyando la descentralización del crédito. Se encuentran también facultadas para actuar como fiduciarias. A diciembre 2002 existían 13 cajas municipales con 122 oficinas a nivel nacional

Caja Municipal de Crédito Popular

Es una entidad especializada en otorgar crédito pignoraticio al público en general y realizar operaciones con los concejos municipales y empresas dependientes de éstos.

Cooperativas de ahorro y crédito autorizadas a captar recursos del público

Las cooperativas de ahorro y crédito pueden operar con recursos de las personas ajenas a sus depositantes, siempre y cuando adopten la forma jurídica de sociedades cooperativas con acciones. Pueden captar depósitos a plazo y de ahorros para dar créditos directos, descontar letras, realizar operaciones de crédito con empresas, aceptar letras de cambio, efectuar cobros, pagos y transferencias de fondos, entre las funciones más importantes.

Empresas de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa (EDPYMES)

Su principal función es otorgar financiamiento preferentemente a los empresarios de la pequeña y micro empresa. Pueden dar créditos directos, descontar pagarés, avalar, afianzar, operar en moneda extranjera, efectuar cobros, pagos y transferencias de fondos.

Las EDPYMES no están autorizadas a captar recursos del público mediante depósitos u otra modalidad contractual.

Empresas especializadas del sistema financiero

Son empresas que no realizan intermediación financiera propiamente dicha. Sus actividades se relacionan básicamente con servicios financieros especializados tales como capitalización inmobiliaria, arrendamiento financiero, factoring, afianzamiento, entre otras¹⁵.

¹⁵ Banco Mundial – CEMLA - BCRP, Sistema de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores en el Perú, Lima- Perú, agosto 2000

Capítulo III

Medios de Pago Bancarios

3. Medios de Pago Bancarios

3.1 Sistema de Pagos

Son el conjunto de entidades y mecanismos que nos permiten efectuar transferencias de valor e información.

Un sistema de pago consiste en una serie de instrumentos, procedimientos bancarios, y típicamente, sistemas interbancarios de transferencias de fondos que facilitan la circulación de dinero¹. Así mismo tenemos los Sistema de Pagos Electrónicos. Es sobre la base de éstos que se van a desarrollar los medios de pagos bancarios, ya que permiten reemplazar el uso de dinero en efectivo para la compra de un bien o servicio, por un medio que puede ser una tarjeta de valor almacenado de prepago o algún medio electrónico de post-pago².

Los sistemas de pagos pueden ser clasificados en:

- Sistemas de pagos de Bajo Valor, y
- Sistemas de pagos de Alto Valor

Sistema de Pago de Bajo Valor

Los sistemas de pago de bajo valor están constituidos por los pagos que realizan las personas entre sí, mediante los instrumentos de efectivo y no efectivo. Son pagos al por menor.

Sistema de Pago de Alto Valor

Los sistemas de pagos interbancarios de alto valor son generalmente administrados por los bancos centrales y a él acceden solamente las instituciones que tienen cuenta en ellos y que realizan operaciones de montos elevados (agrupan en una sola transacción varias operaciones individuales, o son de un valor muy alto, o constituyen operaciones interbancarias). En otras palabras constituyen pagos al por mayor entre instituciones financieras³.

¹ CEMLA – BM – Secretaría del Comité de Sistemas de Pagos y Liquidaciones del Banco Internacional - Lista de Términos y abreviaturas aplicadas en materia de Sistemas de Pagos –

² www.sectra.cl/it.spe.htm

³ BCRP – Sistema de Pagos de Alto Valor –2000-2001

Componentes de los Sistemas de Pagos

- Los Medios de Pago que permiten efectuar las transferencias de valor :
Efectivo, Cheque, Tarjeta de Crédito / Débito, y otros medios de pago.
- Redes de Transferencia de Datos – Valor :
Swift, internet, principalmente.
- Cámaras de Compensación:
Cámara de Compensación Electrónica, BCRP
- Canales de Distribución :
Redes ATM's – POS, Tarjetas Inteligentes, Banca Telefónica, Banca por Internet.
- Procesadores Internos y Externos

Participantes en el Sistema de Pagos

- Instrumentos de Pago entre Clientes y Bancos
 - Pagos de Consumidores a Empresas
 - Pagos de Empresas a Consumidores
 - Pagos de Empresas a Empresas
- Sistema de Clearing entre Bancos
- Sistema de Compensación entre Bancos Comerciales y el Banco Central

Lo que se encuentra más desarrollado es la relación Clientes – Bancos, por la variedad de medios de pago que se ofrecen, principalmente a raíz del desarrollo de Internet y del comercio electrónico.

3.2 Medios de Pago Distintos al Efectivo Utilizados por Entidades Financieras en el Perú

Medio de Pago o Instrumento de Pago es todo dispositivo que permite realizar una transferencia de fondos, para la compra de bienes y/o servicios.

Comprende el uso de tarjetas de Crédito, tarjetas de Débito, tarjetas prepago, cheques, entre otros.

El pago con dinero en efectivo es el sistema cada vez menos usado en las transacciones inter empresas, consumidor - empresa y viceversa, por el costo de administración y los riesgos que implica ya que se debe entregar mano a mano, debe constar la recepción en una serie de instancias como el cajero, la bóveda, verificación de la autenticidad de los billetes, el conteo y recuento, el volumen de los billetes, el riesgo de pérdidas y robo así como los costos de seguro y transporte. La falta de rápida movilidad del efectivo conlleva costos de oportunidad altos por el tiempo de inmovilización⁴.

En este capítulo veremos el grado de desarrollo de los medios de pago distintos al efectivo ofrecidos por el sistema financiero peruano, es decir aquellos relacionados con las transacciones ordinarias de los individuos y las empresas como son los pagos regulares efectuados mediante: cheques, giros, débitos directos, tarjetas de pago, entre otros.

Para ello analizaremos algunos productos bancarios más usados dentro del Sistema de Pagos de Bajo Valor; asimismo, veremos como el cambio tecnológico influye sobre ellos abaratando costos. Se dice ...” *el progreso de la tecnología rebaja constantemente los costos de producción* “ además “ *las nuevas tecnologías electrónicas han reducido el costo de producción de prácticamente todos los bienes y servicios*”⁵. En esta perspectiva se incluye los costos de transacción.

Según Emilio Barreida: ...Un factor adicional para potenciar el ahorro de costos en el área que gestiona los procesos internos del banco conocida como el back-office bancario viene dado por la implementación a nivel Nacional de un Sistema de Compensación Electrónica de Pagos, que posibilita que el manejo de las cámaras de compensación y clearing, la rendición de fondos y sus correspondientes transferencias y débitos sean realizados en forma totalmente electrónica,

⁴ BCRP - Sistemas de Pagos de Alto Valor – 2000-2001

⁵ Michael Parkin, Microeconomía, edición especial, Addison Wesley Iberoamericana, USA

eliminando el papel, su manipuleo, el procesamiento secuencial a que da lugar su existencia y los errores y trámites formales de transferencia a que dan lugar los movimientos físicos de documentación y abren sin duda la posibilidad del manejo de imágenes digitalizadas en reemplazo de los papeles físicos⁶.

Desde el punto de vista del usuario o cliente tenemos que la virtualización de los procesos produce en la Banca la reducción de los costos de transacción. Así por ejemplo, una operación de pago de servicios (Ver cuadro N°2) representa para el cliente los siguientes costos:

Cuadro N°2

Tipo de Operación	Ventanilla	Cajero ATM's	Teléfono	Internet
Pago de Servicio	US.\$ 0.57 - US.\$ 0.43	US.\$ 0.50 - US.\$ 0.15	US.\$ 0.50 - US.\$ 0.35 (*)	Sin costo

(*) Algunos Bancos

En resumen, la virtualización de la Banca ofrece nuevas oportunidades y servicios globales adaptados a las necesidades de cada cliente sin importar en este caso el tiempo y el lugar geográfico en que se encuentre; por otra parte, esta automatización bancaria permite un fácil acceso a las operaciones y disminuye los costos operativos para los bancos.

3.2.1 Productos Bancarios

Existe una gama de productos bancarios entre activos y pasivo, pero en lo que respecta al objetivo de servir de medios de pagos analizaremos los siguientes:

- El cheque
- Débito Directo
- Transferencias de Fondos
- La tarjeta de Crédito
- La tarjeta de Debito

⁶ Emilio Barreida, El Escenario Bancario y el Factor Tecnológico, 1998 - Argentina

Cabe señalar que también los Cajeros Automáticos y POS son considerados medios de pago. Al respecto:

Cajeros Automáticos ATM's (Automatic Teller Machine), son equipos electrónicos que posibilitan al cliente, hacer varios tipos de operaciones o transacciones sin la intermediación de un empleado bancario. También es considerado un terminal de autoservicio cuya principal función es brindar dinero en efectivo, con atención las 24 horas del día (Cajero Cash Dispenser)

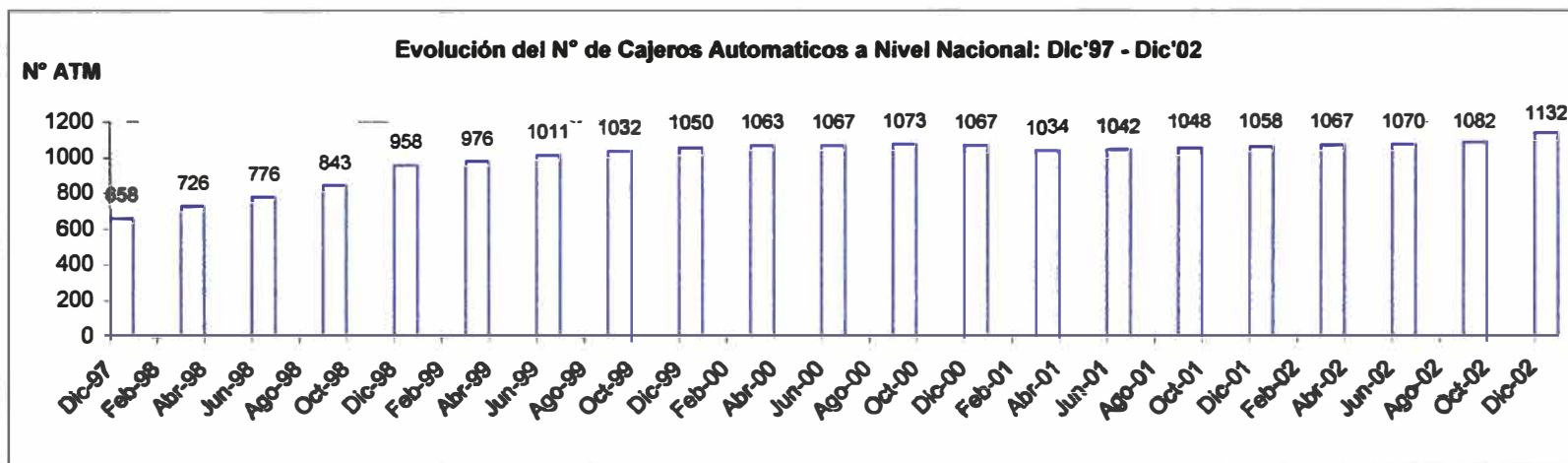
Los POS son los terminales de venta que nos van a permitir realizar una compra de un bien o servicio con el uso de la tarjeta de crédito o débito.

La utilización de los cajeros permitió a los bancos automatizar operaciones, siendo el cliente quien provee el recurso humano necesario. De esta manera se logró un nivel superior de eficiencia y un mayor alcance geográfico. Actualmente el número de cajeros a nivel nacional supera los 1,000, cifra que se ha mantenido en aumento desde diciembre 1997 en que sólo representaban 658 cajeros – Ver gráfico 6.

No cabe duda que un banco puede mantener clientes activos aún donde no tiene presencia física ya que no será necesario abrir y poner en funcionamiento una oficina (de cemento y ladrillo) tradicional en un lugar remoto, tan sólo bastará la presencia de un cajero ya que el cliente podrá acceder al banco desde su PC (Banca Virtual)⁷.

⁷ Gariboldi, Gerardo, Comercio Electrónico: conceptos y reflexiones básicas, 1999 Buenos Aires -Argentina

Gráfico N° 6



Fuente: ASBANC

3.2.1.1 El Cheque

Es un título valor que tiene la particularidad de ser una orden irrevocable de pago, donde una de las partes es un banco.

Existe otra definición de carácter descriptivo: Título valor que un cliente (girador), da como orden de pago al Banco (girado), para que se pague contra su cuenta una cantidad de dinero disponible a favor de sí mismo o de un tercero (beneficiario).

En el Perú, después del efectivo, el cheque es el medio de pago más utilizado, con una participación que bordea 86% en moneda nacional y 77% en moneda extranjera – Ver cuadros N°3 y N°4. Sin embargo, la tendencia mundial de este medio de pago es de perder importancia por los problemas que presenta como el tiempo que demora en convertir el dinero en efectivo o dinero girable, la posibilidad de no contar con fondos al momento de su presentación al cobro, la posibilidad de falsificación, pérdida, robo, el costo de emisión, envío, recepción, contabilización, etc. En forma progresiva viene siendo sustituido por las transferencias electrónicas.

Cuadros N°3

UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PAGO - M/N	JUL.'02	AGO.'02	SET.'02	OCT.'02	NOV.'02	DIC.'02	PROM
TARJETAS DE DÉBITO	2.30%	1.99%	1.82%	1.88%	1.78%	2.18%	1.99%
TARJETAS DE CRÉDITO	1.51%	1.37%	1.49%	1.42%	1.32%	1.55%	1.45%
DEBITOS DIRECTOS	8.04%	7.42%	7.68%	7.21%	7.49%	5.91%	7.29%
CHEQUES	83.80%	84.61%	85.26%	86.47%	86.03%	86.86%	85.51%
OTROS INSTRUMENTOS	4.34%	4.61%	3.75%	3.02%	3.37%	3.50%	3.76%
TOTAL DE INSTRUMENTOS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	

Fuente: Anexos N°3 – Medios de Pago - BCRP

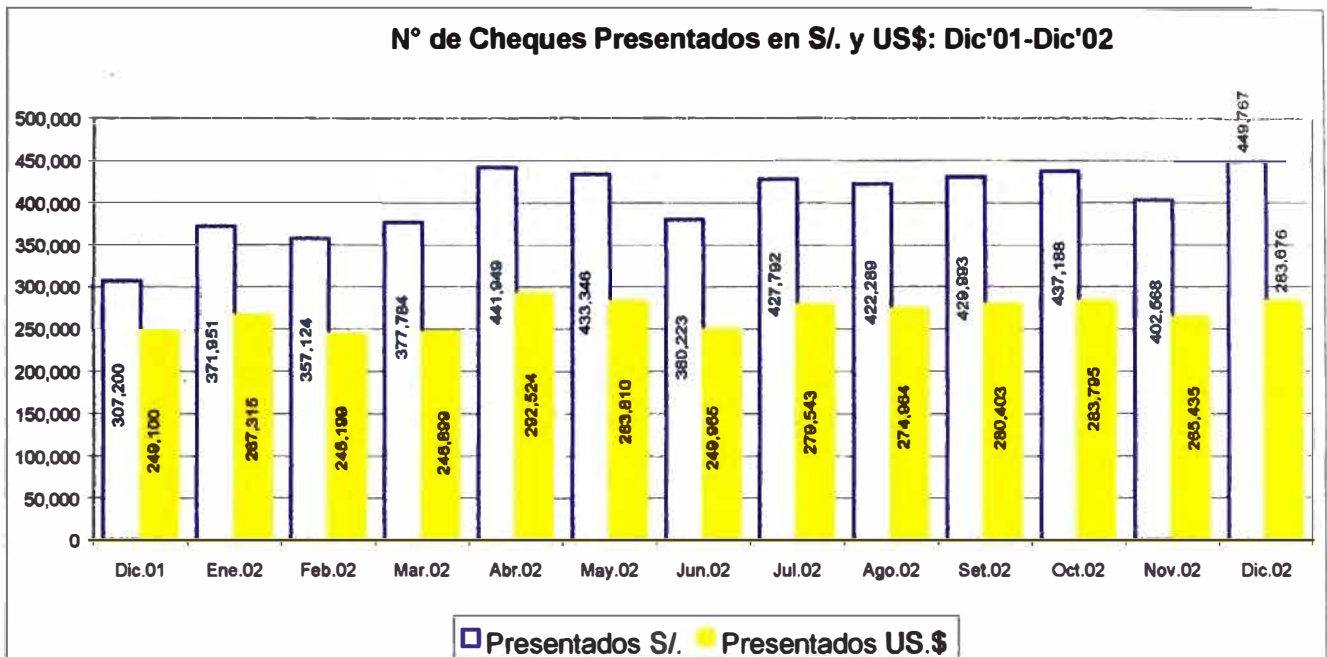
Cuadro N°4

UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PAGO - M/E	JUL'.02	AGO'.02	SET'.02	OCT'02	NOV'02	DIC'02	PROM
TARJETAS DE DÉBITO	1.20%	1.05%	0.96%	0.95%	0.99%	1.13%	1.05%
TARJETAS DE CRÉDITO	0.42%	0.41%	0.41%	0.41%	0.39%	0.39%	0.40%
DEBITOS DIRECTOS	12.37%	11.35%	11.00%	11.96%	10.98%	8.58%	11.04%
CHEQUES	76.10%	76.66%	76.38%	76.43%	79.30%	81.22%	77.68%
OTROS INSTRUMENTOS	9.90%	10.54%	11.26%	10.25%	8.33%	8.67%	9.83%
TOTAL DE INSTRUMENTOS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	

Fuente: Anexos N°3 – Medios de Pago - BCRP

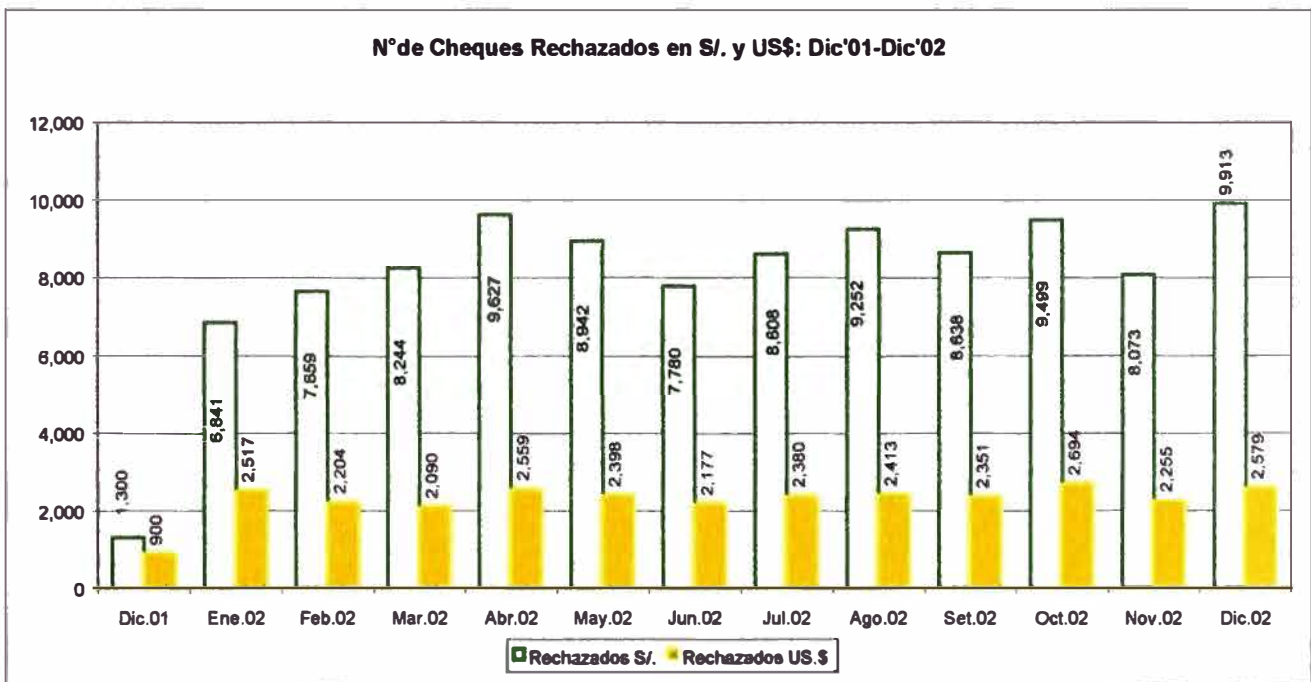
Al margen de los inconvenientes que pueda tener este medio de pago, a diciembre 2002 registro las siguientes cifras: el número de cheques presentados fue de 733,443 siendo superior en 31.84% respecto a diciembre del 2001; respecto al número de cheques rechazados tenemos que a diciembre de 2002, éstos fueron de 12,492 representando el 1.70% aproximadamente del total, mientras que a diciembre del 2001, la cifra fue de 2,200, lo que evidencia las limitaciones y desventajas de este medio de pago. Ver gráficos N°7 y N°8

Gráfico N°7



Fuente: CCE

Gráfico N°8



Fuente: CCE

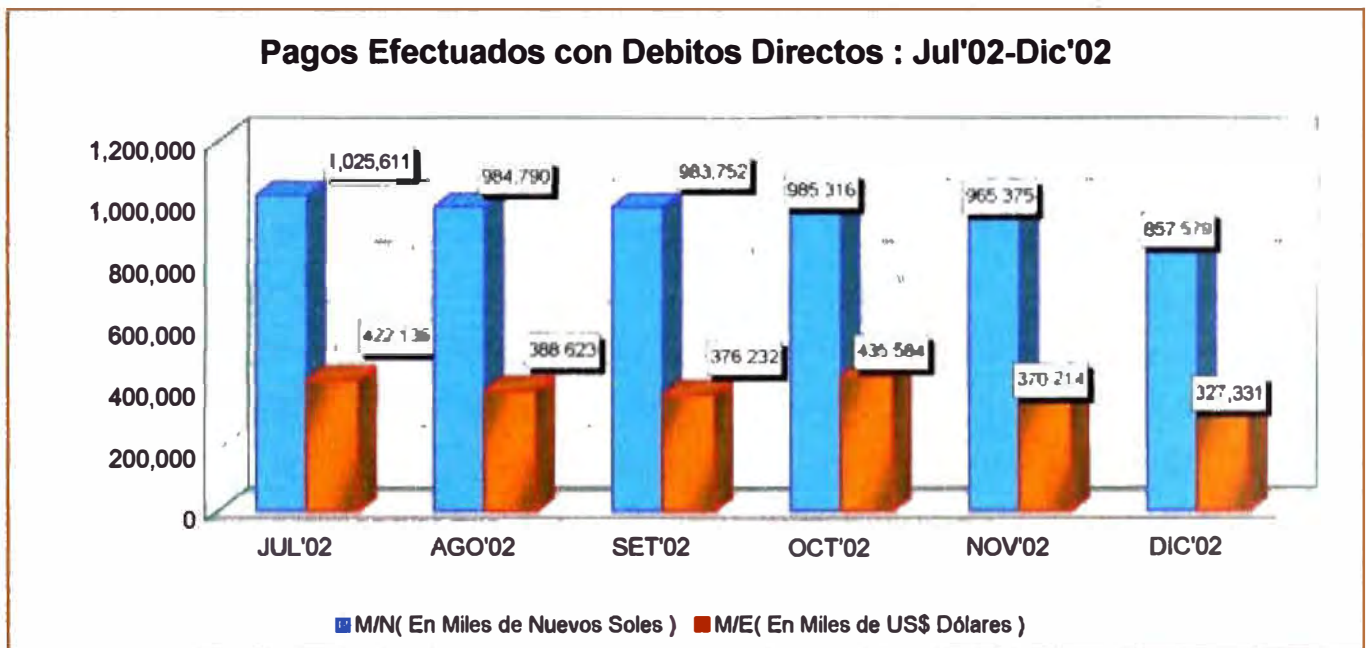
3.2.1.2 Débitos Directos

Son débitos (cargos) a la cuenta bancaria de un pagador, que ya ha sido autorizado en forma previa y son iniciados por el beneficiario

En el Perú los Pagos vía Débito Directo no representan aún una magnitud importante en la economía, dado su bajo grado de bancarización, pero se tiene que tomar en cuenta que es el segundo medio de pago más utilizado después del cheque, con una participación de 7% en soles frente a un 11% en dólares

El Débito Directo es empleado para el pago de servicios públicos: luz, agua, teléfono y cable y otras obligaciones como pensiones educativas. En el corto plazo su tendencia se muestra decreciente. Ver gráfico N°9

Gráfico N° 9



Fuente: ASBANC

3.2.1.3 Transferencias de Fondos

Se refiere al envío de fondos de un pagador a un beneficiario, que se procesa a través del sistema de transferencias de fondos

El Sistema de Transferencia de Fondos (STF) : es un acuerdo formal, basado en un contrato privado o derecho escrito, con membresía múltiple, reglas comunes y acuerdos estandarizados, para la transmisión y liquidación de obligaciones de dinero que surjan entre los miembros⁸.

En el Perú la transferencia de fondos es utilizado para el pago de haberes, cts, órdenes de pago, pago a cuenta de tarjetas de crédito y otros conceptos. Este medio de pago requiere del Código de Cuenta Interbancario para que pueda ser usado entre todos los bancos y en todas las plazas a nivel nacional cuya implementación se dio a partir de noviembre del 2001.

Estadísticamente la transferencias de fondos ha experimentado un considerable crecimiento. En cuanto al número de operaciones en diciembre 2001 el total de transferencias fue de 217 mientras que en diciembre 2002 estas superaron en más de 10 veces ubicándose en 3,073 . Este notable crecimiento del orden 1316% explicado por el mayor uso y aceptación de la tarjeta de crédito y las transferencias ordinarias.

Desde el punto de vista de movimiento de fondos las transferencias presentadas representaron en enero 2002: S/. 2'178,090 y US.\$ 499,950 y a diciembre del 2002, superaron en tres y cuatro veces mas su valor :S/.6'094,880 y US.\$ 2'691,070. Ver gráficos N°10 y N°11. Cifras explicadas básicamente por la irrupción de nuevas tecnologías. La automatización bancaria facilita el acceso a las operaciones y disminuye los costes operativos. El Internet está siendo un fenómeno revolucionario y con un gran potencial futuro. En nuestro país son varias las instituciones bancarias que hacen uso de la automatización, entre ellas tenemos:

⁸ Lista de Terminos y abreviaturas aplicadas en materia de Sistemas de Pagos – CEMLA – BM – Secretaria del Comité de Sistemas de Pagos y Liquidaciones del Banco Internacional

Banco Wiese Sudameris

- **Wiese Net**
- **Wiese Matic**

Banco de Crédito

- **Viabcp**

Interbank

- **Net Activa 24**

Continental

- **Continet**

Banco Interamericano de Finanzas

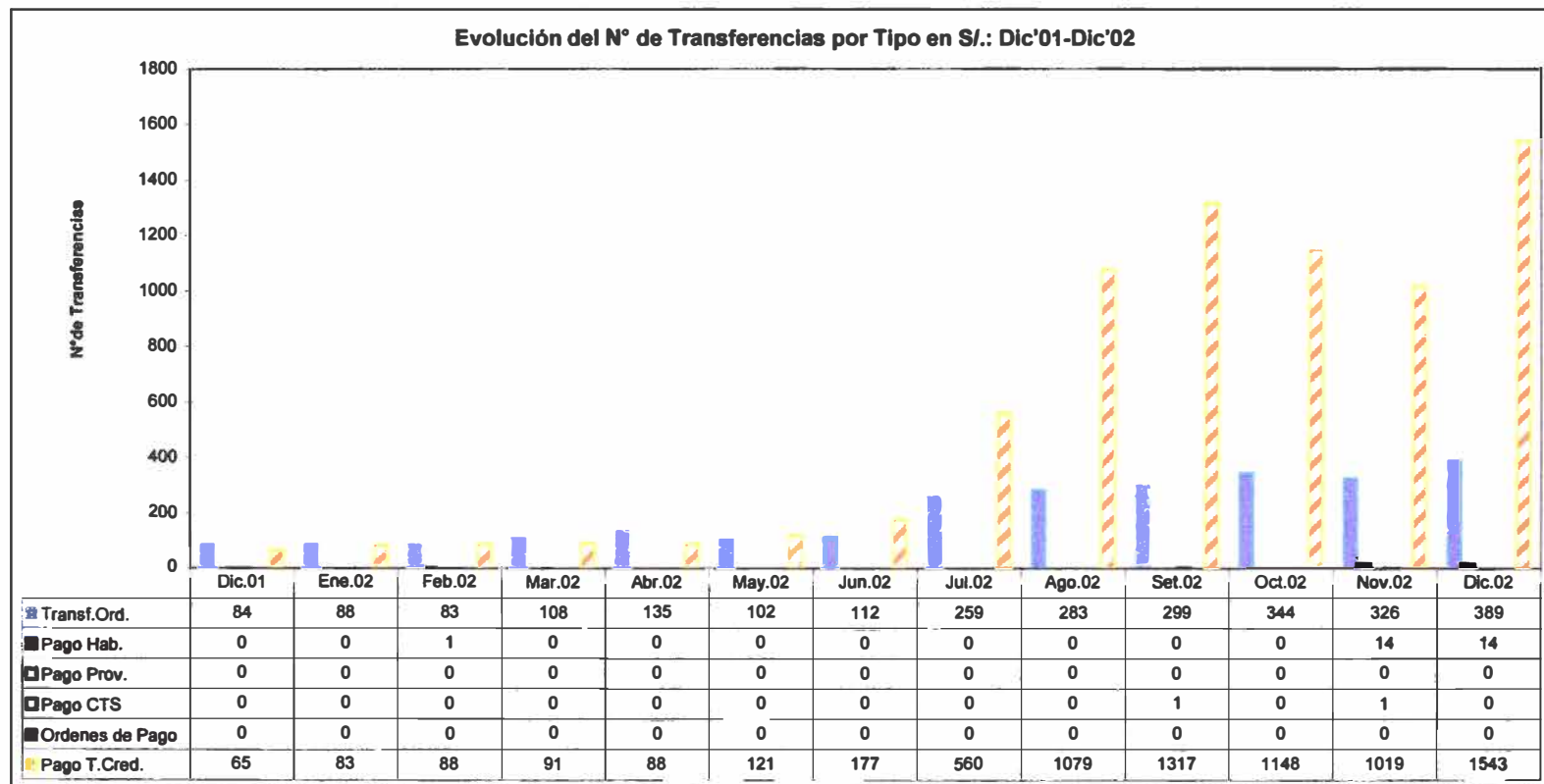
- **Bif net**

Sudamericano

- **Banco en Línea**

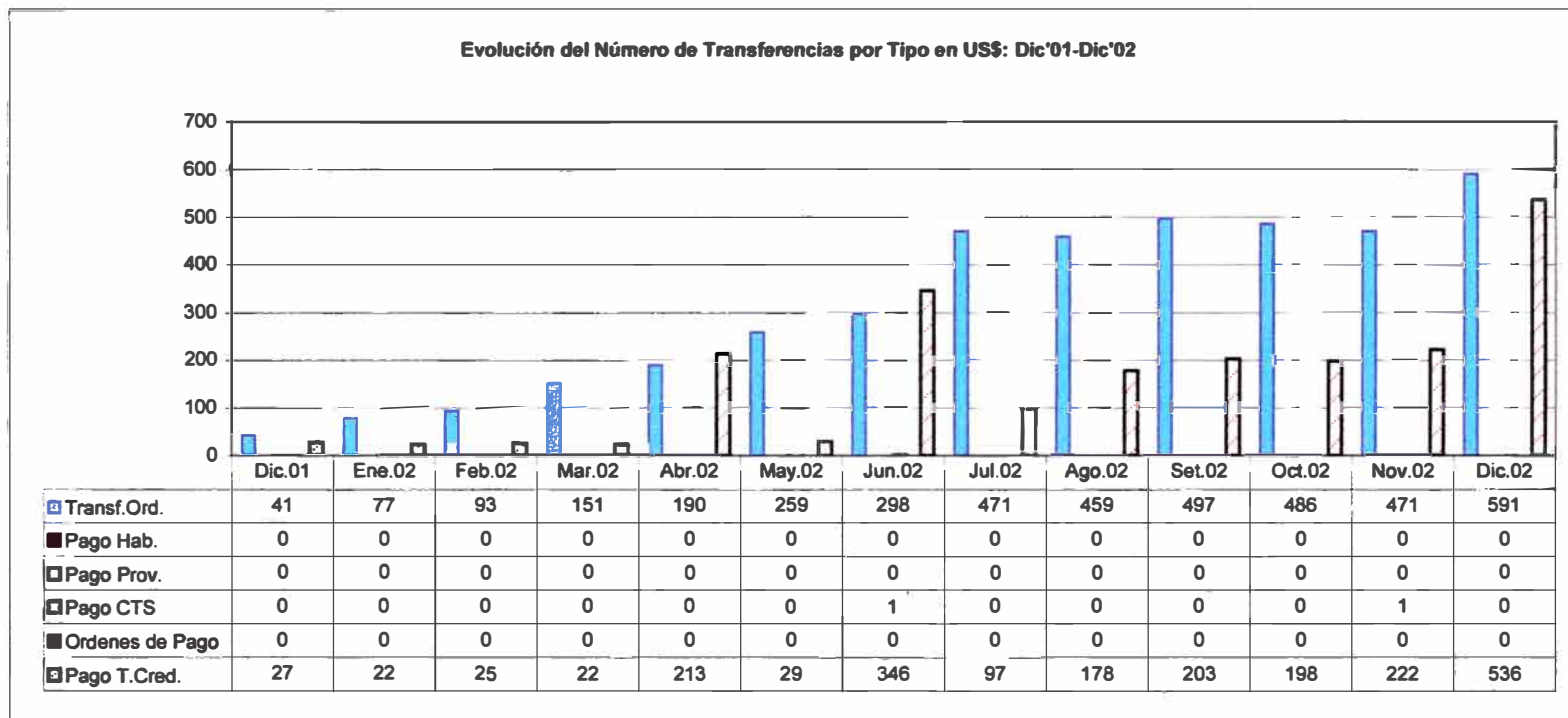
Si bien existe por el momento un número pequeño de bancos que aún no permiten realizar operaciones a través del Internet ellos tienen presencia a través de sus paginas web.

Gráfico N°10



Fuente : CCE

Gráfico N°11



Fuente : CCE

3.2.1.4 Tarjeta de Crédito

Son tarjetas que indican que al titular le ha sido otorgada una línea de crédito, permitiéndole realizar compras y/o extraer efectivo hasta un límite previamente acordado⁹.

Otra definición : Las Tarjetas de Crédito, facilitadas por la entidad crediticia, constituyen un medio de pago o compra para su titular sin tener que llevar dinero en efectivo consigo. Estas tarjetas han de ser aceptadas por los establecimientos para que puedan ser utilizados en la compra o adquisición de productos. En relación a esto, también se le denomina "dinero plástico"¹⁰.

El uso de las tarjetas bancarias no está muy extendido en el Perú. En lo referente a tarjetas de crédito, la marca privada que prácticamente copa el mercado nacional de tarjetas de crédito y que ha ganado terreno frente a las líderes globales, es CMR Falabella, que ha superado en número de plásticos en circulación a las tarjetas Visa, MasterCard y American Express¹¹.

En 1998, habían emitidas 675,000 tarjetas de crédito, de las cuales 381,000 correspondían a la banca comercial. El deterioro de la demanda interna generó una actitud de cautela de los bancos frente a la falta de sujetos de crédito, lo que se tradujo en la reducción de las colocaciones de tarjetas de crédito elevando los estándares de calificación de riesgo. No obstante este panorama, el número de tarjetas de crédito bancarias ha crecido a diciembre 2002 exista 760,909 tarjetas en circulación sólo de la Banca Comercial. Ello representa una proporción de 29 tarjetas de crédito por cada 1000 habitantes. Ver gráfico N°12.

El uso y penetración de este medio, lo coloca como el segundo medio de pago empleado para las compras de ropa /calzado, viajes, electrodomésticos , muebles y hasta la compra de un automóvil, según un estudio realizado por APOYO Opinión y Mercado¹². Ver gráfico N°13.

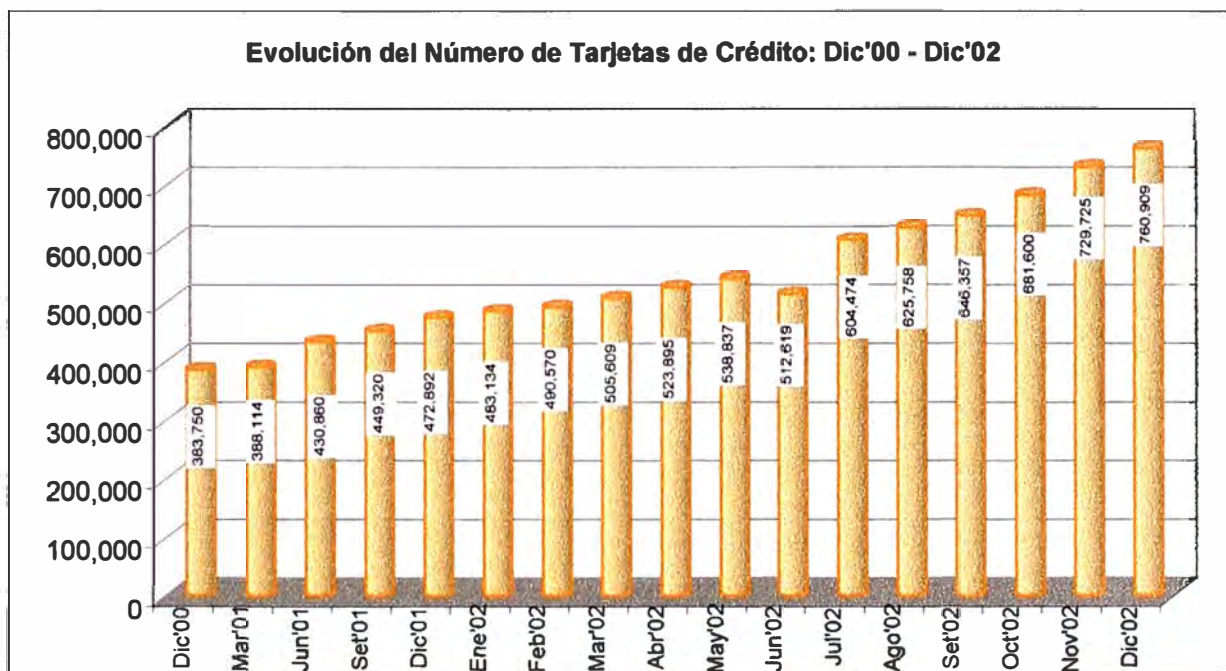
⁹ Circular N° 004-2003- EF/90 - BCRP

¹⁰ Marcos, Jaime/ Jaen Francisco – Productos y Servicios- pag 122

¹¹ Semana Económica N° 777 – Julio 2001

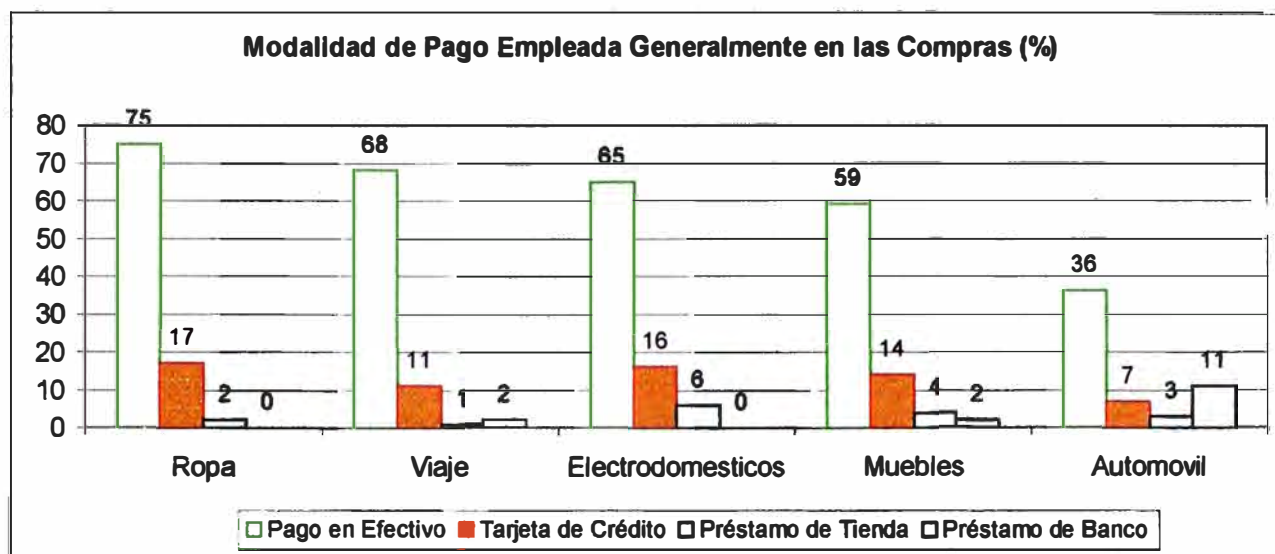
¹² Semana Económica N° 777 – Julio 2001

Gráfico N°12



Fuente: ASBANC

Gráfico N° 13



Fuente y elaboración: APOYO Opinión y Mercado

3.2.1.5 Tarjeta de Débito

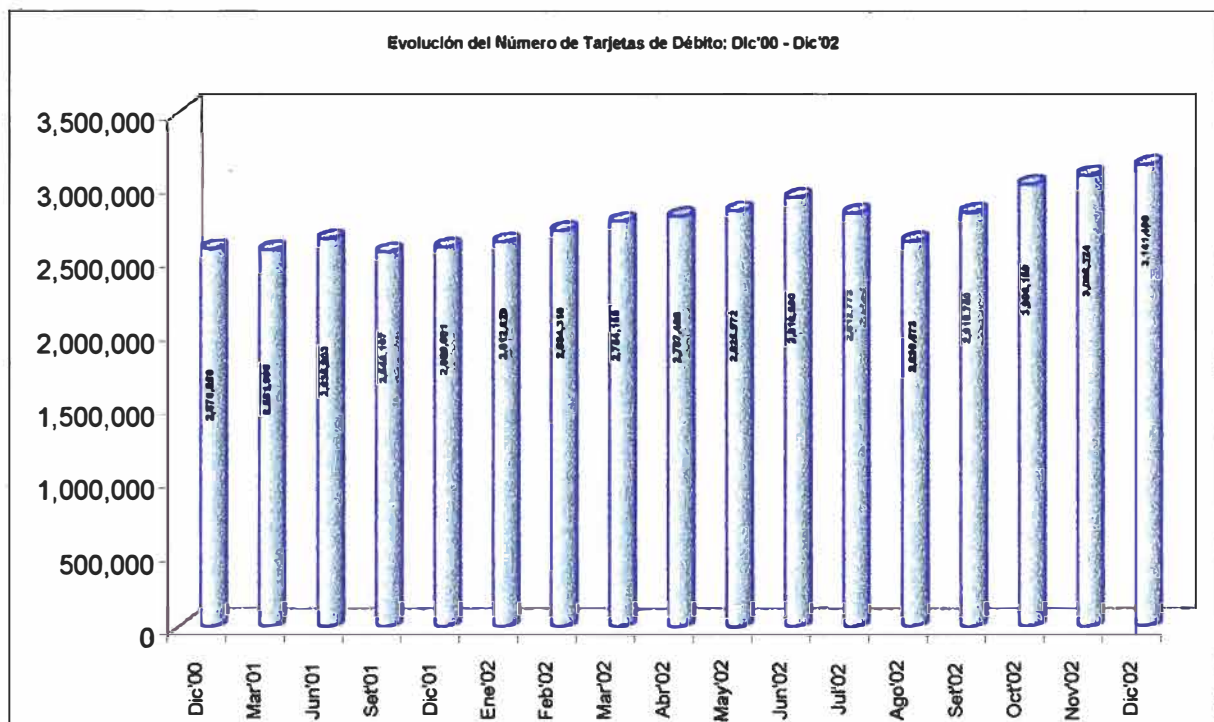
Son tarjetas que permiten al titular realizar pagos con cargo a los fondos que mantiene en cualquiera de sus cuentas establecidas en una determinada entidad financiera, la cual emitió la tarjeta¹³.

El uso de las tarjetas de Débito está más extendido por los menores riesgos y costos operativos que representa, además de la facilidad de uso ya que pueden ser utilizadas desde cualquier terminal de la red afiliada (tanto cajeros automáticos como puntos de venta conectados), incluso desde fuera del territorio nacional. ¿Como operan? Cada vez que usted va a realizar un pago o va a disponer de efectivo, el terminal del comercio o del cajero solicita en tiempo real una autorización a su banco mediante un complejo sistema de telecomunicaciones. El servidor del banco comprueba que dispone de suficiente saldo disponible en su cuenta para hacer frente a la compra en el comercio o retirar la cantidad de efectivo solicitada en el cajero. Si su autorización es aceptada por la entidad financiera, se materializa la compra o el retiro de efectivo, descontando el importe de su saldo disponible en cuenta.

¹³ BCRP - Circular N° 004-2003- EF/90 – Referente a Medios de Pago de Bajo Valor

En el Perú, a diciembre 2002, existen alrededor de 3.1 millones de tarjetas de debito correspondiendo la mayoría de éstas a los plásticos de Visa Electrón (88% del total)- Ver gráfico N°14 y cuadro N°5 datos 2001. Esto podría constituir una proxy sobre el nivel de bancarización de la economía peruana, lo cual confirma que el país está bastante lejos de los niveles de penetración financiera que existe en otros países de la región.

Gráfico N° 14



Fuente: ASBANC

Cuadro N° 5

<i>Tarjetas de Débito y Cajeros Automáticos: 2001</i>				
<i>Red</i>	<i>País</i>	<i>Tarjetas (millones)</i>	<i>ATM</i>	
Banelco	Argentina	6.2	4,000	
Redbanc	Chile	3.1	2,533	
ATH	Colombia	1.2	850	
Banred	Ecuador	n.d	792	
Electron	Perú	2.2	1,159	

Fuente: Apoyo Opinión y Mercado

Capítulo IV

Medios de Pago y las Nuevas Tendencias Bancarias

4. Medios de Pago y las Nuevas Tendencias

La forma de concretar las transacciones ha experimentado cambios sustanciales a lo largo del tiempo, permitiendo en cada caso reducciones significativas de los costos de transacción. Se ha pasado del trueque al dinero, y del dinero, en sus diversas modalidades, al intercambio en el espacio virtual mediante dispositivos conectados a Internet, con la posibilidad de eludir los costos de transacción asociados a la intermediación. En el desarrollo de la nueva economía, la economía tradicional no desaparece: sólo se produce una modificación del mercado, donde demandantes y oferentes se encuentran en el espacio virtual para intercambiar bienes y servicios generados en la economía tradicional¹.

El surgimiento de Internet como una nueva vía de comunicación es un paso más en el fenómeno de la creación de medios financieros. Los pagos en el ciberespacio necesitan unos medios específicos y una adaptación de los medios preexistentes².

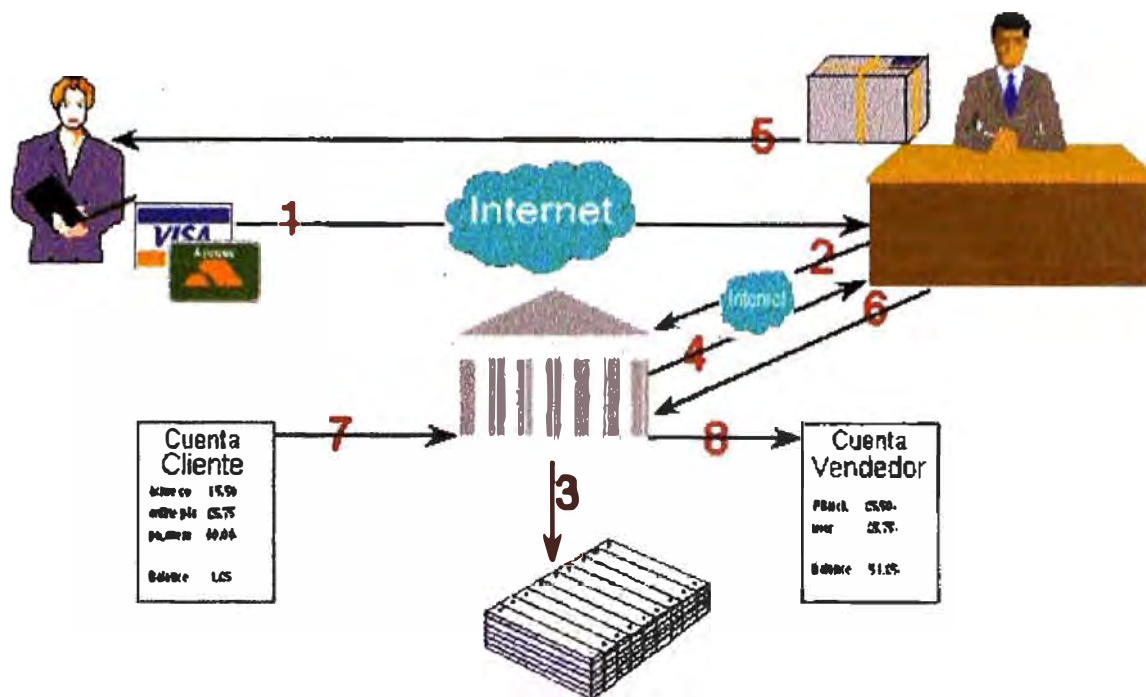
Esquema del Sistema Pago Tradicional y del Sistema de Pago Electrónico – Internet

Vamos a comenzar analizando una transacción en Internet realizada con tarjeta de Crédito o Débito en la forma más tradicional. El comprador comunica al vendedor los datos de su tarjeta y el vendedor toma nota de estos datos y se los comunica al banco. La única diferencia con el uso tradicional es aquí que esas comunicaciones se realizan a través de Internet. Ver gráfico N°15.

¹ CEPAL - Revista - La Infraestructura de Soporte para Economía Digital – Agosto 2002

² Surge la Criptografía como piedra angular en el desarrollo de los medios de pagos, que va a proporcionar los mecanismos necesarios para asegurar la confiabilidad e integridad de las transacciones – Protocolos SSL y SET.

Gráfico N° 15



1. El ordenador del comprador envía los datos de su tarjeta
2. El ordenador del comerciante envía los datos de la tarjeta al ordenador de su banco.
3. El ordenador del banco comprueba que los datos de la tarjeta sean correctos.
4. El ordenador del banco comunica al ordenador del comerciante que la transacción puede ser aceptada.
5. El ordenador del comerciante comunica al del cliente que la transacción ha sido aceptada y dispone el envío de la mercancía.
6. El comerciante envía la orden de cargo – abono con los datos de la transacción al banco.
- 7 y 8. El banco ordena los abonos y cargos correspondientes.

Los datos de la tarjeta pueden hacer su viaje a través de Internet (fases 1, 2 y 4) de diversas formas, con mayor o menor seguridad. Los navegadores actuales permiten que los datos viajen codificados con muy alta seguridad mediante SSL o

SHTTP. El punto débil en la seguridad de este sistema no está en la transmisión de los datos sino en el almacenamiento de los datos por el vendedor. No sólo porque el vendedor pueda hacer un uso fraudulento de esos datos sino porque puede no disponer de las medidas necesarias para garantizar la protección de los datos de sus clientes.

El sistema requiere, por tanto, un alto grado de confianza del cliente en el establecimiento vendedor. En realidad es la misma confianza que se necesita para entregar la tarjeta en un restaurante o en un hotel. La diferencia, en el restaurante, estriba en que el cliente está físicamente en el establecimiento vendedor, está viendo el rostro del empleado que coge la tarjeta, y sabe por tanto dónde y cómo podría hacer una reclamación en caso de detectar un uso fraudulento. Por tanto este sistema será aceptable en Internet sólo en el caso de que el cliente conozca previamente al vendedor, su localización física, y deposite en él suficiente confianza.

Características de los Medios de Pago en Internet:

- Facilidad de uso, rapidez que sea como sacar monedas del bolsillo.
- Universalidad. Que me sirva para pagar cualquier bien.
- Liquidez del Instrumento. Que el que reciba el pago pueda utilizarlo inmediatamente para comprar o pagar otras cosas.
- Fraccionamiento, que pueda ser dividido en céntimos para hacer pagos exactos.
- Que sirva para pagar cantidades pequeñas o grandes.
- Intimidad, que no deje rastro de quién lo ha usado ni para qué, que nadie se entere de lo que compro o de cuanto gasto.
- Seguridad de que no me lo van a robar.
- Seguridad de que si lo roban no les va a servir.
- Seguridad de que si me lo roban, y se sirven de él, no voy a tener que pagar lo que compren.
- Incorruptible, no se pueda falsificar.

- Garantía de que el dinero lo recibe mi acreedor y no otra persona.
- Acreditación del pago, un recibo.

Los medios de pago en Internet son muchos y no existe ninguno que cumpla todas estas características. Dependiendo de lo que vayamos a comprar o vender utilizaremos uno u otro. En cualquier caso siendo el ciberespacio un territorio recién descubierto y con tantas perspectivas de utilización comercial, es natural que estén surgiendo con exceso nuevos medios de pago diseñados específicamente para Internet.

Ventajas de los Medios de Pago

- Disminuye los costos de transacción de la recopilación, almacenamiento, transferencia y tratamiento de información.
 - La banca tiende a minimizar uso de papel sustituyéndolo por registros electrónicos.
- Amplía el alcance geográfico.
 - Cobertura nacional e internacional
- Mejora el servicio al cliente, por ejemplo: acceso a estados de cuenta, acceso a chats en vivo.
 - Nuevos productos y servicios basados en tecnología.
 - Mayor competitividad con especial atención en la calidad.
- Promociona la imagen del banco del siglo XXI
- Posibilidad de comprar en comercios sin necesidad de llevar dinero en efectivo.
 - Nuevas formas de relación comercial.
- Comodidad y control de sus finanzas y gastos imprevistos: las diferentes modalidades permiten al titular diferir pagos según su conveniencia.

Desventajas de los Medios de Pago

- Lavado de Dinero, ¿ Como lo detectarán y evitarán las instituciones judiciales?

- Evasión Fiscal: si el dinero electrónico es anónimo, se facilita el fraude.
- Juegos de azar ilegales y otros delitos financieros
- Fraudes y falsificaciones³.

Limitaciones de los Medios de Pago

- La compatibilidad y la interoperabilidad de los distintos sistemas de pago electrónico.
 - Adecuarse a nuevas realidades tecnológicas, de negocios y de clientes.
- Seguridad de las Operaciones, SSL y SET son los protocolos de seguridad más usados. SSL – Secure Socker Layer y el protocolo de Transacción Electrónica Segura – SET.
- Marco regulatorio, relacionados con los obstáculos e incertidumbres jurídica, la identidad del otro y la validez del contrato realizado por medios electrónicos⁴.

4.1 Nuevas Tendencias de Medios de Pago

4.1.1 El Dinero Electrónico

Es el Valor monetario emitido por una institución financiera medido en unidades monetarias y almacenado en un dispositivo electrónico o tarjeta en poder del consumidor.

4.1.1.1 Monedas Electrónicas en Internet

Las monedas electrónicas han sido diseñados específicamente para su uso como medio de pago a través de Internet. Existen multitud de sistemas diferentes, por lo que, al no existir un estándar, no se ha popularizado su uso. En general todos los sistemas requieren que el comprador adquiera en primer lugar las monedas electrónicas. Esa transacción inicial será realizada casi siempre con cargo a una tarjeta.

³ Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y del Sector Privado sobre Comercio Electrónico – Tercera Reunión - 1999

⁴ ALADI – Estado de Situación y Perspectivas del Comercio Electrónico en Perú - 2001

La ventaja adicional con respecto a los pagos con tarjeta es que se adaptan a pagos de pequeño importe.

Entre las monedas electrónicas más conocidas tenemos: Cybercoin, Cybercash, Digicash (ecash), Millicent.

Cybercoin: es un sistema diseñado para micropagos, existe un monto mínimo a partir del cual puede ser usado. Los usuarios disponen de cuentas que se recargan con cargo a tarjetas tradicionales. Cada cuenta esta limitada a un monto definido. La seguridad y el papel del intermediario es mínimo por lo que el coste de la transacción es muy reducido. La seguridad se basa en que en caso de fraude o robo la pérdida máxima es el monto definido. El proceso es el siguiente:

1. El comprador envía al vendedor su número de cuenta CyberCoin (CC) y autorización para cargar el importe.
2. El vendedor envía a CC el número de cuenta del cliente y el importe de la transacción.
3. CC carga al cliente y abona al vendedor sin más comprobaciones.

El sistema de encriptación para las comunicaciones es clave simétrica e incluye el uso de funciones resumen *hash*.

Ecash (Digicash): es un sistema de pago basado en software que permite a sus usuarios enviar dinero electrónico en pago de las compras realizadas, desde cualquier ordenador a cualquier otro ordenador, utilizando cualquier red de comunicación de datos, incluyendo Internet.

Ecash aparece representado en forma de cupones criptográficos que pueden ser retirados de cuentas bancarias, ingresados en cuenta, o transferidos entre distintas personas (como dinero normal). El usuario puede almacenar tanto dinero electrónico (cupones) en su cartera como dinero disponga en la cuenta bancaria. A partir del momento en que su cartera tiene efectivo, puede utilizarlo para pagar servicios o productos o incluso para transferirlo a otro usuarios sin necesidad de mediar una relación comercial de compra – venta. Un rasgo fundamental de

eCash es que preserva el anonimato de la persona que paga con él, gracias a una técnica criptográfica inventada por su creador, David Chaum, conocida como firma digital ciega.

En este sistema se conserva el anonimato del comprador, pero no del vendedor o del receptor del dinero, ya que éste debe acudir al banco para hacer efectivo el dinero electrónico percibido. Por lo tanto, una de las mayores preocupaciones de los gobiernos, está en el uso de dinero en efectivo para el blanqueo y pago de operaciones ilegales, queda automáticamente resuelta, ya que, aunque no se pueda rastrear la identidad del pagador, si se conoce la identidad del que recibe el dinero invalidando por tanto la posibilidad de usar eCash para financiación ilegal.

MilliCent (Micropagos): es un sistema de micropagos desarrollado como alternativa económica, flexible y eficiente a los sistemas de pagos con tarjeta, cuyo coste resulta demasiado elevado para transacciones de bajo valor.

El fundamento de MilliCent son los scrips, cupones electrónicos que representan dinero, derechos de acceso, puntos, etc., con los que el comprador obtiene la mercancía del vendedor. Un ejemplo cotidiano de scrip son las tarjetas telefónicas para pagar llamadas en teléfonos públicos o los cartones de cupones para el video club o la gasolinera: el usuario compra la tarjeta o el cartón y posteriormente, cuando accede al servicio, lo paga mediante unidades en la tarjeta o cupones en el cartón, esto es, scrip.

MilliCent es un sistema auténticamente anónimo aunque gracias a su modelo a tres bandas (usuario, intermediario y vendedor), se consigue un cierto anonimato para el comprador. El intermediario principal conoce la identidad y el número de la tarjeta de Crédito del cliente, pero no sabe qué es lo que compra. Por su parte el vendedor sabe lo que el cliente compra, pero desconoce su identidad. En realidad, su conocimiento sobre el cliente se limita a su identidad IP, como en cualquier servidor, de comercio o no, por lo que el uso de MilliCent no esconde ni revela información sobre el comprador. Además, MilliCent no requiere que el vendedor conserve información personal o contable sobre el usuario. Por último,

la probabilidad de fraude es muy reducida, debido al escaso valor monetario de un scrip.

La mayor ventaja de MilliCent frente a otros sistemas de pago, como SET, CyberCash, o eCash, es que al ser los scrips producidos y firmados por el propio comerciante, no existe necesidad de un servidor centralizado que valide los scrips y compruebe que sólo hayan sido gastados una vez, ya que puede hacerlo el comerciante. Se elimina así el mayor cuello de botella de los otros sistemas (la conexión con la autoridad central), reduciéndose los costes de operación y aumentándose la velocidad de las transacciones⁵.

4.1.1.2 Tarjetas Monedero

Las tarjetas inteligentes o tarjetas chip han sido creadas como una alternativa a los micropagos.

La Tecnología CHIP – Monedero Electrónico, constituye el medio de pago más avanzado en el mercado incorporando un microprocesador o “ Chip”, el cual permite añadir nuevas funcionalidades con respecto a las tradicionales tarjetas de banda magnética. El monedero electrónico almacena valor monetario pre-pagado, que puede ser gastado en cualquier comercio que haya instalado un lector de tales tarjetas. Además de pagar, el cliente podrá también cargar su tarjeta en el servidor web de su banco. Esto convierte al ordenador del cliente en un cajero automático. Otra característica que sin duda viene a ser de gran utilidad es que permite almacenar diversas cantidades de dinero en distintas divisas.

La tarjeta monedero resulta ideal en transacciones de escaso valor y que requieren cambio exacto, como en máquinas expendedoras de comida, refresco o cigarrillos, transporte público, peaje y teléfonos públicos. Las tarjetas telefónicas constituyen un buen ejemplo de monedero aunque limitado a una función.

⁵ www.iec.csic.es/cryptonomicon/comercio/mediopago.html

Algunas tarjetas chip utilizadas en España a través del Sistema 4b⁶:

- Tarjetas universitarias; cuya principal característica es la multifuncionalidad, ya que, además de operar como un monedero electrónico, ofrecen a sus titulares otras aplicaciones, como identificación, control de acceso /presencia, y otras que corresponden a características particulares de cada universidad.
- Tarjetas del Hospital de Alcorcón: que, además de la aplicación monedero, tienen otras de naturaleza privada, que facilitan el control de acceso, gestión de telefonía y televisión, siendo usadas por los empleados y pacientes de este centro sanitario. En este ámbito se han incluido elementos de carga y descarga con dinero efectivo.
- Tarjetas de Transportes: que dispone de monedero general, monedero telefónico y de una aplicación específica que le permite operar en todas las líneas de dicha empresa, además de poder ser cargada en los cajero de la red Telebanco 4B.
- Sistema 4b – Proyecto Sirocco : nace auspiciado por la comunidad europea, para el desarrollo de la denominada "Tecnología Combi" (Contacto /Sin Contacto). El proyecto tiene por objetivo la integración entre los sectores financiero y de transporte, con la implantación de una tarjeta "Chip" en el mundo del transporte. Esta nueva tarjeta multiuso permitirá a sus usuarios disponer de varios tipos de abonos de viaje (títulos de viaje), además de monedero electrónico bancario y telefónico⁷.

⁶ Sistema 4B, S.A. Sociedad fundada por bancos españoles, es hoy la empresa que presta servicios de outsourcing a entidades financieras, desde una plataforma de tecnología de punta en el ámbito de procesos informáticos ligados a Medios de Pago y Transferencia Electrónica de Fondos.

⁷ <http://www.4b.es/np1.htm>

4.1.1.3 TPV VÍA GSM

El desarrollo de un Terminal Punto de Venta (TPV) específico para negocios en los que la movilidad es la característica más importante, tales como venta ambulante, venta a domicilio, transporte público, etc. Este nuevo TPV-4B, tiene una fuente de alimentación autónoma y funciona conectado a un teléfono móvil de manera que las operaciones se envían desde el punto de venta al centro procesador de Sistema 4B a través de GSM.

4.1.1.4 Cheque Electrónico

Se trata de un medio de pago tradicional que ha sido adaptado a los efectos de poder ser utilizado electrónicamente.

Su uso se lleva a cabo mediante un software que permite crear el equivalente al cheque de papel común pudiendo ser enviado electrónicamente. El resto de la operación se realiza siguiendo los lineamientos de la estructura tradicional de clearing de una cuenta a otra.

4.1.1.5 Banca a través del Teléfono Móvil

La banca para usuarios de un teléfono móvil GSM capaz de enviar y recibir mensajes de texto cortos (SMS), pueden acceder cómodamente desde cualquier lugar donde se encuentren y a cualquier hora del día o la noche a una serie de funciones como:

- Consulta de información bancaria: listado de cuentas, saldos y movimientos, gasto acumulado de su tarjeta de crédito, etc. A través del envío de un mensaje de texto o una llamada telefónica a su banco, éste enviará la información solicitada en un mensaje de texto.
- Programación para la recepción automática de información bancaria de interés para el cliente.
- Programación para la recepción automática de alarmas cuando los saldos de sus cuentas rebasen a la alza o a la baja las cantidades que el cliente

determine, cuando se produzca en su cuenta un ingreso o un gasto o, incluso cuando tenga un descubierto en alguna de sus cuentas. La rapidez de este servicio permite al usuario tomar las decisiones y actúe en un mínimo tiempo.

4.1.1.6 Internet en el Móvil

La tecnología de los mensajes SMS va a pertenecer al pasado de la telefonía móvil. El siguiente paso en la evolución de telefonía celular hace uso de la nueva tecnología WAP, que permite que se pueda acceder a los contenidos de Internet desde un teléfono móvil. El cliente obtiene todas las ventajas del acceso a servicios de banca por Internet, pero sin necesidad de disponer de una conexión fija ni de un ordenador por lo que accederlos en el tren o en el auto, mientras espera en el aeropuerto o pasea por el campo.

4.1.1.7 Banca a través de TV

TV Banking, se trata de un conjunto de aplicaciones interactivas en plataforma de TV Digital, que permite a los clientes de las entidades bancarias acceder, desde sus propios terminales de televisión a servicios bancarios, tales como:

- Información Corporativa de las Entidades.
- Información de productos y servicios.
- Guías de cajeros, sucursales etc.
- Cajero interactivo.
- Compra de productos en Galería Comercial.
- Pago por Visión, entre otros.

El mayor avance experimentado sobre medios de pagos electrónicos o del dinero electrónico se encuentra en los países de Europa, destacándose Alemania en cuanto a tarjetas con función de dinero electrónico, ver anexo N°5. De otro lado tenemos que en Dinamarca se encuentra el mayor uso de tarjetas para pagos a través de dinero electrónico, ver anexo N°6.

Capítulo V

Conclusiones y Consideraciones

5. Conclusiones y Consideraciones

- Dentro del sistema financiero es la banca quien tiene el mayor porcentaje de participación tanto en colocaciones como en depósitos con 93.1% y 96.3% respectivamente.
- Las reformas estructurales implementadas en el país entre ellas la liberalización del Sistema Financiero, trajeron dentro de sus principales cambios el ingreso de nuevos bancos. Bancos que aportaron al cambio con la masificación del crédito, desarrollo de la banca de consumo, así como el desarrollo de nuevos productos bancarios.
- El número de oficinas bancarias distribuidas a nivel nacional es de 815 (a Diciembre 2002) con el mayor porcentaje Lima Metropolitana (69%)y 31% en el Resto del País. Esto nos llevaría a pensar con razón que existen sectores desatendidos por la banca. A lo que se debe agregar que 30% de la población se encuentra en Lima Metropolitana, mientras el 70% restante se encuentra disperso en los demás departamentos del país según el INEI. De otro lado el número de cajeros automáticos es superior a 1000, lo que permite que un banco pueda tener clientes activos aún donde no tiene presencia física, ya que no será necesario tener una oficina física tradicional en un lugar remoto, tan solo bastará la presencia de un cajero ya que el cliente podrá acceder al banco mediante su PC a través de la Banca Virtual o Electrónica. En otras palabras el desarrollo de los medios de pago puede profundizarse paralelamente a una implementación limitada de agencias bancarias en ciudades distintas a Lima.
- El desarrollo de los mercados financieros, el incremento del flujo de fondos y la mayor información a nivel global, han convertido a los sistemas de pagos en uno de los principales pilares para la estabilidad de los sistemas financieros.

- Dentro del sistema de pagos es la relación clientes - bancos la que se encuentra más desarrollada, a raíz de los avances de Internet y del comercio electrónico.
- La virtualización de la banca ofrece nuevas oportunidades y servicios globales adaptados a las necesidades de cada cliente, sin importar la hora y el lugar geográfico en que se encuentre.
- La automatización bancaria permite un fácil acceso a las operaciones y disminuye los costos operativos y de transacción tanto para el propio banco como para el cliente, ya que aumenta la velocidad y seguridad de las transacciones resultado de la eliminación del papel.
- Dentro de los medios de pago tradicionales distintos al efectivo, el cheque es el medio de pago más utilizado. Sin embargo, la tendencia es a que pierda importancia por los inconvenientes que genera su uso y los costos que representa.
- El uso de la tarjeta de Crédito Bancaria, otro medio de pago, no está muy extendido por las mayores exigencias que se plantea al cliente. En ese sentido, éstas han perdido terreno frente a las tarjetas ofrecidas por las financieras (CMR, Ripley). Sin embargo, se señala en estudio realizado por Apoyo S.A., que es el segundo medio de pago empleado para compras. Algo que corrobora lo indicado por este estudio es que el volumen de transferencias ha crecido considerablemente, tanto en soles como en dólares, a raíz de la implementación de las transferencias interbancarias de bajo valor. Dentro de estas últimas se observa que el mayor número de operaciones es para el pago de tarjetas de crédito, lo que llevaría a corroborar su calificación como segundo medio de pago más utilizado. Ver gráfico N°10 y N°11.
- Un indicador mayormente utilizado para medir la bancarización es el número de tarjetas de débito ya que para obtenerla no se necesita cumplir ninguna exigencia y su uso no implica tener ninguna calificación de riesgo

previamente porque sus consumos son contra lo que tiene el cliente en su cuenta bancaria. Así, el número de ellas ha tenido una tendencia creciente

- El desarrollo de los nuevos medios de pago electrónicos presenta un desafío para los bancos, en el sentido que tienen que lograr la fidelidad de sus clientes brindando seguridad y eficiencia en sus servicios, ya que el trato deja de ser interpersonal.
- Además de ello se tiene que trabajar el marco regulatorio en cuanto a la privacidad de los datos personales del usuario y que estos medios no sirvan para cubrir operaciones ilícitas (delitos electrónicos), ni de lavado de dinero.
- Sin duda el nivel educación y sobre todo conocimientos de Internet aportaría a una mayor difusión y alcance de los medios de pago, lo que se ve limitado por la falta de conocimientos técnicos en general y el desconocimiento de los beneficios otorgados por la realización de negocios en Internet. Además de la limitante en cuanto al idioma, predominio del inglés en Internet.

Capítulo VI

Bibliografía

6. Bibliografía

- ALADI – Estado de Situación y Perspectivas del Comercio Electrónico en Perú – 2001
- Barreida, Emilio El Escenario Bancario y el Factor Tecnológico, 1998 - Argentina
- Banco Mundial – CEMLA - BCRP, Sistema de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores en el Perú, Lima- Perú, agosto 2000
- Banco de Pagos Internacionales, Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y del Sector Privado sobre Comercio Electrónico – Tercera Reunión – marzo 1999
- Banco Wiese Sudameris, Reporte Macroeconómico , noviembre 2002
- Banco Wiese Sudameris , Reporte Semanal, abril 2003
- BCRP , Circular N° 004-2003- EF/90 , Medios de Pago distintos al Efectivo
- BCRP, Sistema de Pagos de Alto Valor: 2000-2001, Lima –Perú, 2001. www.bcrp.gob.pe
- Blue Book Addendum incorporating 2000 figures – Julio 2002
- CEMLA – BM – Secretaría del Comité de Sistemas de Pagos y Liquidaciones del Banco Internacional, Lista de Términos y abreviaturas aplicadas en materia de Sistemas de Pagos.
- CEPAL, Revista, La Infraestructura de Soporte para Economía Digital, Agosto 2002
- ESAN, Destino de Inversiones, ESAN, Lima-Perú, 1997, Pág.537.
- Gallegos, Hugo, Brecha Digital: Situación y Rol del Estado en el Perú, Instituto Peruano de Comercio Electrónico, Lima-Perú, Octubre 2001.
- Gariboldi, Gerardo, Comercio Electrónico: conceptos y reflexiones básicas, Buenos Aires –Argentina, 1999.
- Marcos, Jaime/ Jaén Francisco – Productos y Servicios Financieros y de Seguros, Síntesis , S.A. Madrid – España, 1996, Pág. 122

- Michael, Parkin, Microeconomía, edición especial, Addison Wesley Iberoamericana S.A., USA, 1995, Pág.315
- SBS, Información Financiera, 31 diciembre 2002
- Universidad del Pacifico, Revista Punto de Equilibrio, Lima –Perú, Jun-Jul-Ago 2002
- Revista Semana Económica N° 777 – Julio 2001
- <http://www.4b.es./np1.htm>
- <http://www.iec.csic.es/cryptonicon/comercio/mediopago.html>
- <http://www.sectra.cl/it.spe.htm>

Capítulo VII

Anexos

Anexo No 1

DEPOSITOS DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN DISTRITOS
DICIEMBRE '98 - DICIEMBRE '02
(En millones de Dólares)

DISTRITOS	DICIEMBRE '98		DICIEMBRE '99		DICIEMBRE '00		DICIEMBRE '01		DICIEMBRE '02		VARIACION (%) DIC'02/ DIC'01
	MONTO	PART.(%)	MONTO	PART.(%)	MONTO	PART.(%)	MONTO	PART.(%)	MONTO	PART.(%)	
ATE - VITARTE	30	0.28	33	0.31	36	0.35	33	0.30	25	0.22	-25.45
BARRANCO	52	0.48	56	0.53	56	0.55	50	0.46	48	0.42	-4.71
BELLAVISTA	20	0.18	13	0.12	21	0.21	23	0.21	21	0.18	-8.95
BREÑA	86	0.79	89	0.83	87	0.85	85	0.78	77	0.69	-9.24
CALLAO	287	2.66	296	2.77	283	2.76	278	2.53	287	2.36	-3.99
CHORRILLOS	37	0.34	52	0.49	57	0.55	49	0.45	48	0.42	-3.17
CÓMAS	21	0.19	24	0.23	25	0.25	27	0.24	28	0.25	4.83
INDEPENDENCIA	3	0.03	4	0.04	5	0.05	6	0.05	8	0.07	38.53
JESUS MARIA	162	1.50	148	1.39	155	1.51	159	1.44	151	1.34	-4.72
LA MOLINA	550	5.10	700	6.56	574	5.61	502	4.58	794	7.03	58.01
LA PUNTA	14	0.13	15	0.14	13	0.13	11	0.10	10	0.09	-6.38
LA VICTORIA	182	1.69	179	1.67	185	1.80	407	3.71	527	4.66	29.31
LIMA - CERCA DO	2,978	27.61	2,438	22.85	1,879	18.35	1,794	16.34	1,261	11.17	-29.69
LINCE	124	1.15	135	1.27	140	1.37	134	1.22	119	1.05	-11.43
LOS OLIVOS	40	0.37	52	0.49	51	0.50	53	0.48	47	0.41	-12.07
LURIGANCHO	8	0.08	9	0.09	10	0.10	10	0.09	10	0.09	-6.73
LURIN	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	0.01	8666.93
MAGDALENA	35	0.32	38	0.36	43	0.42	41	0.38	41	0.36	-1.50
MIRAFLORES	824	7.63	785	7.35	689	6.73	836	7.62	803	7.11	-3.91
PUEBLO LIBRE	93	0.86	111	1.04	111	1.09	110	1.00	99	0.88	-9.36
PUENTE PIEDRA	7	0.07	7	0.06	8	0.08	9	0.08	9	0.08	-0.37
RIMAC	47	0.44	47	0.44	53	0.52	56	0.51	57	0.50	1.36
SAN BORJA	294	2.73	338	3.17	324	3.16	310	2.83	284	2.34	-15.01
SAN ISIDRO	3,983	36.92	4,077	38.22	4,411	43.08	4,927	44.88	5,520	48.87	12.05
SAN JUAN DE LURIGANCHO	30	0.28	33	0.31	38	0.37	41	0.38	46	0.40	9.93
SAN JUAN DE MIRAFLORES	36	0.33	37	0.34	38	0.37	41	0.38	39	0.34	-6.79
SAN LUIS	21	0.19	25	0.24	24	0.23	24	0.22	31	0.28	29.49
SAN MARTIN DE PORRES	61	0.57	65	0.61	72	0.70	71	0.65	89	0.79	24.69
SAN MIGUEL	120	1.11	141	1.33	143	1.39	148	1.35	151	1.34	1.59
SANTA ANITA	79	0.73	89	0.83	87	0.85	94	0.85	100	0.88	6.51
SURCO	512	4.75	569	5.34	552	5.40	582	5.30	542	4.80	-6.88

Anexo No 2

COLOCACIONES BRUTAS DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN DISTRITOS
DICIEMBRE '98 - DICIEMBRE '02
 (En millones de Dólares)

DISTRITOS	DICIEMBRE '98		DICIEMBRE '99		DICIEMBRE '00		DICIEMBRE '01		DICIEMBRE '02		VARIACION (%) DIC'02/ DIC'01	N° OFICINAS
	MONTO	PART.(%)	MONTO	PART.(%)	MONTO	PART.(%)	MONTO	PART.(%)	MONTO	PART.(%)		
ATE - VITARTE	5	0.05	5	0.05	4	0.05	6	0.06	7	0.08	30.52	7
BARRANCO	15	0.14	4	0.04	4	0.04	5	0.06	6	0.06	4.99	5
BELLAVISTA	6	0.05	2	0.02	2	0.03	3	0.03	3	0.03	-0.97	3
BREÑA	23	0.20	12	0.12	12	0.12	11	0.12	12	0.13	9.14	12
CALLAO	315	2.79	287	2.64	215	2.31	199	2.14	226	2.47	14.38	36
CHORRILLOS	6	0.05	5	0.05	7	0.08	8	0.09	11	0.12	32.59	12
COMAS	4	0.03	4	0.03	5	0.05	6	0.06	9	0.10	61.21	5
INDEPENDENCIA	1	0.01	0	0.00	1	0.01	2	0.02	2	0.03	36.99	6
JESUS MARIA	30	0.26	17	0.17	13	0.14	18	0.19	25	0.27	37.19	19
LA MOLINA	30	0.27	34	0.33	28	0.30	25	0.27	48	0.52	90.70	22
LA PUNTA	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	31.39	1
LA VICTORIA	100	0.88	51	0.51	37	0.40	274	2.94	425	4.61	54.80	29
LIMA - CERCADO	3,952	34.95	3,692	36.52	2,485	26.73	2,291	24.57	2,669	28.95	16.48	50
LINCE	52	0.46	35	0.34	26	0.28	25	0.26	32	0.35	30.07	18
LOS OLIVOS	14	0.12	13	0.13	9	0.10	16	0.17	13	0.15	-14.26	9
LURIGANCHO	1	0.01	1	0.01	1	0.01	2	0.02	3	0.03	63.42	3
LURIN	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	-	2
MAGDALENA	5	0.05	4	0.04	4	0.04	5	0.06	7	0.08	29.79	6
MIRAFLORES	752	6.65	581	5.74	466	5.01	534	5.73	604	6.55	13.01	48
PUEBLO LIBRE	12	0.11	17	0.16	16	0.17	17	0.18	17	0.18	1.22	11
PUENTE PIEDRA	0	0.00	1	0.01	1	0.01	1	0.02	2	0.02	47.82	2
RIMAC	5	0.05	5	0.05	5	0.05	7	0.08	9	0.10	28.64	8
SAN BORJA	83	0.73	44	0.43	38	0.41	38	0.41	49	0.53	28.50	29
SAN ISIDRO	5,532	48.91	5,073	50.19	5,701	61.33	5,482	58.89	4,720	51.20	-14.06	69
SAN JUAN DE LURIGANCHO	7	0.06	7	0.07	9	0.09	15	0.18	20	0.21	32.30	12
SAN JUAN DE MIRAFLORES	12	0.10	9	0.08	7	0.08	7	0.07	10	0.11	52.73	8
SAN LUIS	19	0.17	7	0.07	6	0.07	3	0.03	4	0.05	38.45	4
SAN MARTIN DE PORRES	25	0.22	8	0.08	8	0.08	8	0.09	18	0.20	112.82	13
SAN MIGUEL	52	0.46	26	0.26	17	0.18	18	0.19	37	0.40	106.21	24
SANTA ANITA	61	0.54	56	0.55	52	0.56	27	0.29	35	0.38	29.35	12
SURCO	171	1.51	115	1.14	102	1.10	105	1.13	165	1.79	56.52	59
SURQUILLO	15	0.14	8	0.08	7	0.08	9	0.10	12	0.13	30.03	11
VENTANILLA	1	0.01	2	0.02	3	0.03	5	0.05	5	0.05	1.08	3
VILLA EL SALVADOR	1	0.01	1	0.01	2	0.02	4	0.04	5	0.06	43.18	3
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	3	0.02	3	0.03	4	0.04	6	0.06	5	0.06	-3.03	2
Total	11,310	100.00	10,168	100.00	9,296	100.00	9,183	98.68	9,218	100.00	0.27	563

(1) No considera Lima Metropolitana

Fuente : ASBANC

Anexo No 3

DEPOSITOS SEGÚN DEPARTAMENTOS - NO INCLUYE LIMA METROPOLITANA
DICIEMBRE '98 - DICIEMBRE '02
 (En millones de Dólares)

DEPARTAMENTOS	DICIEMBRE '98		DICIEMBRE '99		DICIEMBRE '00		DICIEMBRE '01		DICIEMBRE '02		VARIACION (%) DIC'02/ DIC'01	N° OFICINAS
	MONTO	PART.(%)	MONTO	PART.(%)	MONTO	PART.(%)	MONTO	PART.(%)	MONTO	PART.(%)		
AMAZONAS	10	0.49	9	0.45	8	0.41	10	0.54	7	0.41	(24.69)	3
ANCASH	122	5.75	113	5.55	107	5.51	107	5.97	104	5.89	(3.14)	13
APURIMAC	11	0.53	12	0.60	12	0.60	12	0.69	11	0.62	(12.17)	3
AREQUIPA	389	18.36	354	17.47	378	19.54	324	18.03	300	16.99	(7.47)	29
AYACUCHO	17	0.81	26	1.29	24	1.26	22	1.25	23	1.30	2.10	3
CAJAMARCA	56	2.83	58	2.88	55	2.85	62	3.43	74	4.16	19.06	8
CUSCO	167	7.90	147	7.24	123	6.34	119	6.64	123	6.95	2.88	12
HUANCAVELICA	5	0.22	6	0.28	4	0.19	4	0.21	4	0.21	(3.43)	1
HUANUCO	32	1.50	33	1.62	31	1.59	32	1.77	28	1.59	(11.46)	5
ICA	114	5.38	105	5.16	99	5.12	90	5.00	90	5.10	0.20	20
JUNIN	134	6.32	144	7.10	135	7.00	123	6.84	116	6.55	(6.03)	14
LA LIBERTAD	255	12.02	237	11.71	225	11.65	210	11.64	203	11.47	(3.24)	23
LAMBAYEQUE	140	6.62	132	6.50	118	6.10	123	6.86	123	6.96	(0.38)	17
LIMA RESTO DE PROVINCIAS (1)	84	3.98	88	4.32	91	4.70	82	4.56	81	4.57	(1.64)	17
LORETO	66	3.11	66	3.28	69	3.56	60	3.33	61	3.45	1.72	10
MADRE DE DIOS	5	0.23	6	0.29	5	0.27	6	0.31	6	0.33	5.06	1
MOQUEGUA	56	2.64	52	2.58	43	2.23	45	2.52	47	2.69	4.88	8
PASCO	19	0.87	22	1.10	20	1.04	20	1.12	18	1.04	(9.05)	5
PIURA	188	8.87	182	9.00	161	8.33	133	7.39	128	7.25	(3.68)	23
PUNO	55	2.61	56	2.75	53	2.76	49	2.74	65	3.69	31.96	10
SAN MARTIN	38	1.81	33	1.62	32	1.67	32	1.76	29	1.63	(8.92)	8
TACNA	102	4.80	90	4.46	88	4.55	83	4.64	78	4.39	(7.09)	10
TUMBES	17	0.80	16	0.79	12	0.62	12	0.68	13	0.74	6.76	5
UCAYALI	37	1.72	40	1.97	40	2.09	38	2.10	36	2.03	(4.80)	4
Total	2.119	100.00	2.027	100.00	1.933	100.00	1.799	100.00	1.767	100.00	(1.81)	252

(1) Lima Resto de Provincias incluye las provincias de Barranca, Cañete, Hualar y Huaura
 Fuente : ASBANC

Anexo No 4

COLOCACIONES BRUTAS SEGÚN DEPARTAMENTOS - NO INCLUYE LIMA METROPOLITANA
DICIEMBRE '98 - DICIEMBRE '02
 (En millones de Dólares)

DEPARTAMENTOS	DICIEMBRE '98		DICIEMBRE '99		DICIEMBRE '00		DICIEMBRE '01		DICIEMBRE '02		VARIACION (%) DIC'02/ DIC'01	N° OFICINAS
	MONTO	PART.(%)	MONTO	PART.(%)	MONTO	PART.(%)	MONTO	PART.(%)	MONTO	PART.(%)		
AMAZONAS	5	0.17	3	0.16	2	0.15	2	0.11	1	0.09	(20.67)	3
ANCASH	236	8.70	184	9.89	168	10.67	134	9.18	140	10.07	4.47	13
APURIMAC	3	0.13	2	0.12	2	0.12	2	0.12	1	0.10	(24.48)	3
AREQUIPA	602	22.19	459	24.22	365	23.18	315	21.55	261	18.77	(17.02)	29
AYACUCHO	2	0.08	4	0.21	4	0.26	5	0.35	6	0.41	10.82	3
CAJAMARCA	38	1.41	21	1.13	18	1.16	17	1.16	20	1.47	20.52	8
CUSCO	90	3.33	69	3.65	61	3.88	49	3.38	49	3.53	(0.47)	12
HUANCAVELICA	0	0.01	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	(80.49)	1
HUANUCO	18	0.66	13	0.69	13	0.81	12	0.82	11	0.80	(6.23)	5
ICA	219	8.10	158	8.24	135	8.60	115	7.85	118	8.47	2.73	20
JUNIN	83	3.07	48	2.54	47	2.97	65	4.48	53	3.83	(18.52)	14
LA LIBERTAD	342	12.63	267	14.10	216	13.74	186	12.76	161	11.58	(13.60)	23
LAMBAYEQUE	305	11.25	166	8.77	144	9.14	146	10.00	133	9.52	(9.25)	17
LIMA RESTO DE PROVINCIAS (1)	109	4.03	58	3.07	48	2.96	44	3.04	39	2.77	(13.18)	17
LORETO	87	3.19	56	2.95	42	2.68	52	3.59	48	3.42	(9.20)	10
MADRE DE DIOS	3	0.11	2	0.08	1	0.06	1	0.04	1	0.04	(8.63)	1
MOQUEGUA	38	1.39	20	1.06	22	1.40	25	1.68	42	3.05	72.78	8
PASCO	13	0.46	4	0.22	5	0.29	5	0.34	4	0.29	(17.68)	5
PIURA	279	10.29	213	11.22	147	9.33	160	10.96	170	12.25	6.48	23
PUNO	55	2.03	38	1.98	31	1.96	24	1.64	23	1.68	(2.36)	10
SAN MARTIN	34	1.28	34	1.79	32	2.01	34	2.32	36	2.61	7.39	8
TACNA	89	3.28	42	2.23	38	2.41	37	2.52	37	2.67	1.02	10
TUMBES	12	0.43	7	0.38	5	0.32	5	0.34	9	0.67	85.11	5
UCAYALI	48	1.76	28	1.49	30	1.88	26	1.75	26	1.89	2.98	4
Total	2,711	100.00	1,898	100.00	1,573	100.00	1,481	100.00	1,391	100.00	(4.74)	252

(1) Lima Resto de Provincias incluye las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura

Fuente : ASBANC

ANEXO N° 5

Cards with an e-money function and accepting terminal

	Electronic money cards (thousands)					Number of purchase terminals				
	1,996	1,997	1,998	1,999	2,000	1,996	1,997	1,998	1,999	2,000
Belgium	159	1,035	5,606	7,898	8,396	8,743	21,000	45,649	63,993	67,837
Denmark	390	518	651	672	593	2,413	2,732	4,363	4,568	1,954
Germany	22,000	35,000	60,700	60,700	60,700	1,000	50,000	60,000	59,732	66,946
Greece	nap	nap	nap	nap	nap	nap	nap	nap	nap	nap
Spain	1,344	3,502	5,691	6,069	10,496	46,524	77,092	99,335	131,702	188,510
France	nav	nav	nav	neg	nav	nav	nav	nav	neg	neg
Ireland	nap	nap	neg	neg	nap	nap	nap	neg	neg	nap
Italy	nap	82	56	32	41	nap	4,406	3,910	3,605	8,485
Luxembourg	nap	nap	nap	270	313	nap	nap	nap	1,223	2,133
Netherlands	1,400	9,500	17,900	20,100	20,800	48,000	105,401	141,916	145,000	180,000
Austria	3,101	3,400	5,100	5,777	6,496	3,333	12,766	19,118	29,564	41,585
Portugal	299	384	411	3,400	3,315	55,646	63,703	72,429	83,098	129,164
Finland	1,175	164	324	454	623	5,000	1,344	3,627	5,272	8,109
Sweden	nav	nav	205	540	593	nav	nav	33,938	43,921	43,000
United Kingdom	30	110	140	160	nav	1,922	3,537	1,642	1,921	nav
EU ⁽¹⁾	8,157	10,999	18,592	19,188	24,284	15,093	27,182	34,707	39,411	50,682
Euro area ⁽²⁾	11,249	14,063	24,514	25,278	25,750	20,040	43,646	55,447	62,687	81,769

⁽¹⁾ Weighted average excluding countries where data are not available

Fuente : Blue Book Addendum incorporating 2000 figures - July 2000

ANEXO N° 6

	Average number of							
	Card withdrawals per card with a credit function		Payments per card with a debit function		Payments per card with a credit function		Payments per card with an e- money function	
	1,999	2,000	1,999	2,000	1,999	2,000	1,999	2,000
Belgium	5.6	5.6	13.3	15.0	16.9	18.1	5.8	6.1
Denmark	nav	nav	136.7	136.4	29.6	27.8	11.7	13.3
Germany	15.2	15.6	9.5	10.5	19.6	19.6	0.3	0.4
Greece	21.3	21.2	nav	0.2	nav	16.6	nav	nav
Spain	15.2	15.6	6.0	6.3	13.9	13.6	0.3	0.2
France ⁽¹⁾	27.3	26.4	66.9	69.2	nav	nav	nav	nav
Ireland	44.8	42.4	35.7	42.8	41.3	35.5	neg	nav
Italy	24.0	24.9	12.5	15.7	14.9	16.0	nav	nav
Luxembourg	9.3	8.9	37.4	36.8	42.2	44.9	1.0	3.0
Netherlands ⁽²⁾	18.0	18.5	34.0	38.3	12.1	12.7	nav	nav
Austria ⁽³⁾	13.7	14.2	9.6	13.2	16.6	16.6	0.4	0.5
Portugal	23.3	23.4	34.2	36.5	53.7	65.2	1.5	1.4
Finland	43.2	41.5	91.9	99.9	20.2	21.7	1.1	1.0
Sweden	67.2	64.4	47.4	58.0	16.6	17.4	7.8	4.9
United Kingdom	17.6	17.1	45.6	46.0	33.2	31.8	nav	nav
EU ⁽⁴⁾	21.1	21.0	34.3	35.5	21.7	21.2	1.5	0.6
Euro area ⁽⁴⁾	20.4	20.5	29.6	31.6	16.7	19.5	0.8	0.6

⁽¹⁾ The figures include figures for payments per card with a credit function.

⁽²⁾ Payments per card with a credit function include card with a delayed debit function.

⁽³⁾ Credit function : including delayed debit cards (charge cards)

⁽⁴⁾ Weighted average excluding countries where data are not available.

Fuente : Blue Book Addendum incorporating 2000 figures - July 2000

Capítulo VIII

Lista de Términos

8. Lista de Términos y abreviaturas¹

- **Algoritmo criptográfico:** una función matemática utilizada en combinación con una clave que se aplica a la información para asegurar la confidencialidad, integridad de los datos y/o autenticación. Véase también texto cifrado.
- **Blanqueo de dinero:** el intento de ocultar o encubrir la posesión o fuente de las ganancias de actividad ilegal, y de integrarlas en los legítimos sistemas financieros, de tal manera que no se las pueda distinguir de los activos adquiridos por medios legítimos. Por lo general esto implica la conversión de ganancias en efectivo por dinero depositado en cuentas.
- **Cajero automático (ATM):** dispositivo electromecánico que permite a los usuarios autorizados, generalmente por medio de una tarjeta plástica que la máquina puede leer, retirar dinero en efectivo de sus cuentas y/o acceder a otros servicios, así como consultas de saldo, transferencia de fondos o aceptación de depósitos. Los cajeros automáticos se pueden operar ya sea en línea con acceso en tiempo real a una base de datos de autorización, o fuera de línea.
- **Call Money:** un contrato de préstamo que se renueva automáticamente todos los días salvo que el prestamista o el prestatario indiquen su deseo de que los fondos sean devueltos dentro de un período de tiempo corto.
- **CAM (Código de Autenticación de Mensaje):** un algoritmo combinado que se compara con una clave, a fin de generar un número que se adjunta al mensaje, y se utiliza para autenticarlo y garantizar la integridad de los datos transmitidos.
- **Cámara de compensación:** una unidad central o mecanismo de procesamiento central por medio del cual las instituciones financieras acuerdan intercambiarse instrucciones de pago u otras obligaciones financieras (por ejemplo, valores). Las instituciones liquidan los ítems negociados en un momento determinado, basándose en las reglas y procedimientos de la cámara de compensación. En algunos casos, la cámara de compensación puede asumir responsabilidades significativas como contraparte o en cuanto a la administración financiera o de riesgo para el sistema de compensación. Véase compensación, sistema de compensación.

¹ Banco Internacional de Pagos – CEMLA – BM, Lista de Términos y Abreviaturas aplicadas en materia de sistema de pagos, 2000

- **Cámara de compensación automatizada (ACH):** un sistema de compensación electrónico en el que las órdenes de pago se intercambian entre las instituciones financieras, principalmente a través de medios magnéticos o redes de telecomunicación, y son administradas por un centro de procesamiento de datos. Véase también compensación.
- **Cartera electrónica:** una tarjeta prepaga recargable de propósitos múltiples, que puede ser utilizada para compras minoristas u otros pagos.
- **Certificado:** documento físico que prueba el derecho de propiedad, titularidad de una deuda, u otras obligaciones financieras pendientes del emisor.
- **Clave:** una serie única de dígitos utilizados en combinación con un algoritmo criptográfico.
- **Cliente:** un comprador, vendedor o titular de valores e instrumentos financieros que no participa directamente en el sistema. Las posiciones de un participante en un sistema por lo general incluyen valores e instrumentos financieros de los que los clientes del participante son los titulares usufructuarios.
- **Compensación en efectivo:** un método para compensar contratos de futuros en los que las posiciones se ajustan periódicamente al mercado y las obligaciones resultantes se satisfacen con pagos en efectivo, conocidos como margen de variación. Véase compensación no al contado y margen de variación.
- **Compensación sin efectivo:** un método para la compensación de contratos de futuros en el que las posiciones se ajustan periódicamente al mercado y se garantizan las obligaciones resultantes. Véase compensación con efectivo.
- **Compensar/ compensación:** la compensación es el proceso de transmisión, conciliación, y en algunos casos, confirmación de órdenes de pago o instrucciones de transferencia de valores previo a la liquidación, posiblemente incluyendo el neteo de instrucciones y el establecimiento de posiciones finales para la liquidación. En el contexto de mercados de valores, por lo general se hace referencia a este proceso como compensación. A veces los términos se utilizan (de manera imprecisa) para incluir la liquidación.
- **Criptografía:** la aplicación de teoría matemática para desarrollar técnicas y algoritmos que se puedan aplicar a los datos, de modo que se aseguren objetivos tales como confidencialidad, integridad de datos y/o autenticación.

- **Criptografía asimétrica** (también conocida como criptografía de clave pública): conjunto de técnicas criptográficas en el que dos claves diferentes (claves públicas y privadas) se utilizan para encriptar y desencriptar datos. La clave privada la mantiene en secreto su poseedor, mientras que la clave pública se pone a disposición de las entidades de comunicación.
- **Criptografía simétrica**: conjunto de técnicas criptográficas en los que los dispositivos comparten la misma clave secreta en combinación con algoritmos. Para la encriptación, se utiliza la misma clave para encriptar y desencriptar, y el algoritmo de decriptación es la función reversa al algoritmo de encriptación.
- **Cuenta combinada**: una cuenta única para los fondos o posiciones mixtas de partes múltiples. Un miembro compensador por lo general tendrá una cuenta combinada en la cámara de compensación para todos sus clientes. En este caso, el miembro compensador tiene la responsabilidad de llevar registros de cuentas para clientes individuales.
- **Cuenta propia**: cuenta en la que un participante conserva sólo aquellos valores que mantiene a su propio nombre (en contraposición a aquellos valores que conserva a nombre de sus clientes). Véase también cuenta combinada de clientes, segregación.
- **Cupón impreso**: en las transacciones con tarjeta, un recibo de venta que debe firmar el cliente, y en el cual se imprimen el nombre y el número de tarjeta del mismo. Véase también imprenta.
- **Cheque**: una orden escrita librada por una de las partes (el librador) hacia otra (el librado, generalmente un banco) que requiere que el librado pague una suma específica a pedido del librador o a un tercero que especifique el librador. Los cheques se pueden utilizar para saldar deudas o retirar dinero de los bancos. Véase también letra de cambio.
- **Cheque de caja**: véase giro bancario.
- **Cheque de ventanilla**: véase giro bancario.
- **Débito directo**: un débito previamente autorizado sobre la cuenta bancaria del pagador, iniciado por el beneficiario.
- **Dinero de red**: dinero electrónico que se transfiere mediante redes de telecomunicación como la Internet.

- **Dinero electrónico (*e-money*):** valor monetario medido en unidades de moneda, y almacenado en forma electrónica en un dispositivo en poder del consumidor. El consumidor puede comprar este valor electrónico y conservarlo en el dispositivo, y se reduce cada vez que el consumidor utiliza tal dispositivo para realizar compras. Esto difiere de las tradicionales transacciones de pago electrónicas, tal como aquéllas con tarjetas de débito o crédito, que normalmente requieren autorización en línea, e implican el débito de la cuenta bancaria del consumidor después de la transacción. Existen dos tipos diferentes de dispositivos electrónicos: tarjetas prepagas y productos de software prepagos. Con las tarjetas prepagas, el valor electrónico se almacena en un chip de computadora (o circuito integrado) incorporado a la tarjeta, y el valor generalmente se transfiere al insertar la tarjeta en la lectora de la misma. Con los productos de software, el valor electrónico se almacena en el disco rígido de una computadora, y se transfiere a través de redes de comunicación como Internet, cuando se realizan los pagos.
- **Emisor:** entidad que se compromete por un valor u otro instrumento financiero. Por ejemplo, una empresa o gobierno que tiene la autoridad para emitir y vender un título; o un banco que aprueba una carta de crédito. A veces se utiliza el término emisor para hacer referencia a una institución financiera que emite tarjetas de crédito o débito. En un sistema de valor almacenado o de dinero electrónico prepago similar, la entidad que recibe el pago a cambio del valor distribuido en el sistema, y que está obligada a pagar o rescatar negociaciones o saldos que le presentan.
- **Empresa de tarjeta de crédito:** una compañía que es propietaria de la marca de una tarjeta de crédito determinada, y que también puede brindar una serie de servicios de comercialización, procesamiento, u otros a instituciones que emitan su tarjeta de crédito.
- **Encriptar:** el uso de algoritmos criptográficos para codificar datos de texto legible (texto simple) en textos cifrados, a fin de evitar el uso no autorizado. (emon security)
- **Expendedor de dinero en efectivo:** dispositivo electromecánico que, por lo general mediante el uso de tarjetas plásticas que puede leer la máquina, permite a los usuarios extraer billetes y, en algunos casos, monedas. Véase también cajero automático (ATM).

- **Firma digital:** una cadena de datos generados a través de un método criptográfico que se adjunta a un mensaje para asegurar su autenticidad, así como para proteger al receptor de cualquier rechazo del remitente.
- **Giro:** una orden escrita librada por una parte (el librador) a favor de otra (el librado) para pagar a un tercero identificado en la orden (beneficiario) o al portador, una suma especificada, ya sea en el momento (giro a la vista) o a una fecha determinada (giro a plazo). Véase cheque, giro bancario, letra de cambio.
- **Giro bancario:** en Europa, el término generalmente se refiere a un giro que un banco libra sobre sí mismo. El pagador compra el giro y lo envía al beneficiario, quien lo presenta en su banco para cobrarlo. Dicho banco lo presenta al banco del pagador para su reembolso. En los Estados Unidos, el término generalmente se refiere a un giro o cheque que un banco libra sobre sí mismo o sobre fondos depositados en otro banco. En el caso de un cheque de caja, el banco es tanto el librador como el librado. En el caso de un cheque de ventanilla, un banco es el librador y otro el librado. Los giros bancarios pueden ser librados por un banco para sus propios fines, o los puede comprar un cliente y enviarlos a un beneficiario para saldar una deuda. Véase giro.
- **GSM, Tecnología GSM:** Group Special Mobile, grupo de trabajo cuyo objetivo es crear un nuevo estándar internacional a través de redes existente fijas, y la capacidad de brindar a los usuarios una amplia gama gama de servicios y facilidades, tanto de voz como de datos, permitiendo la interoperabilidad de los equipos tanto dentro de la red, como en el acceso a radio.
- **Intercambio electrónico de datos (EDI):** el intercambio electrónico entre entidades comerciales (en algunos casos, también administraciones públicas), en un formato estándar, de datos relativos a una serie de categorías de mensajes, tales como pedidos, facturas, documentos aduaneros, remitos y pagos. Los mensajes EDI se envían a través de redes públicas de transmisión de datos o canales de sistema bancario. Cualquier movimiento de fondos iniciado por medio de EDI se refleja en instrucciones de pago que fluyen a través del sistema bancario. EDIFACT, un organismo de las Naciones Unidas, ha establecido normas para el intercambio electrónico de datos.

- **Internet:** una infraestructura abierta de comunicación mundial, que consiste de redes de computación interconectadas, y que permite el acceso a información remota y el intercambio de información entre computadoras.
- **Instrumento de pago:** instrumento que permite al titular / usuario hacer transferencias de fondos.
- **Letra de cambio:** una orden escrita, librada por una de las partes (el librador) a favor de otra (el librado), para pagar una suma específica en el momento, o en una fecha determinada al librador o a un tercero indicado por el librador. Se utiliza ampliamente como medio de financiación comercial cuando se la descuenta con una institución financiera para obtener crédito. Véase también giro.
- **Liquidación:** un acto que cancela obligaciones con respecto a transferencias de fondos o valores entre dos o más partes. Véase sistema bruto y neto de liquidación, liquidación neta, liquidación final.
- **Liquidación (bruta) de cada negociación:** la liquidación de negociaciones individuales entre las partes. Véase sistema bruto de liquidación.
- **Liquidación de sistemas cruzados:** la liquidación de una negociación que se concreta a través de una red entre dos sistemas individuales de transferencia de valores.
- **Liquidación interna:** una liquidación que se concreta a través de la transferencia de fondos o valores en los libros de un único intermediario. Una liquidación interna exige que ambas partes lleven la contabilidad de sus fondos y valores con el mismo intermediario.
- **Lista blanca:** en un sistema basado en tarjetas, la base de datos que contiene la lista de todos los números de tarjetas autorizadas.
- **Lista Negra:** en un sistema basado en tarjetas, una lista – que conserva la terminal u otro dispositivo del comerciante– de números de tarjetas sospechosas o rangos de tarjetas sospechosas. La lista negra se utiliza para detectar y bloquear cualquier transacción con tales tarjetas. (emon security)
- **Longitud de clave :** el número de bits que comprende una clave de encriptación.
- **Orden de débito:** la instrucción de un cliente a su banco de efectuar un pago regular de un monto fijo a un acreedor determinado.
- **Orden de dinero:** un instrumento utilizado para remitir dinero al beneficiario mencionado, por lo general empleado por personas que no tienen una cuenta

abierta con una institución financiera, para pagar facturas o transferir dinero a otra persona o a una compañía. Hay tres partes que intervienen en una orden de dinero: el remitente (pagador), el beneficiario y el librado. Los librados son generalmente las instituciones financieras u oficinas postales. Los beneficiarios pueden tanto hacer efectivas sus órdenes de pago como presentarlas a su banco para el cobro.

- **Orden de pago (o instrucción de pago):** una orden o mensaje solicitando la transferencia de fondos (en la forma de un derecho monetario sobre una parte) a la orden del beneficiario. La orden puede referirse tanto a una transferencia de crédito como a una de débito.
- **Pago:** la transferencia del pagador de un derecho monetario sobre una parte, con aceptación del beneficiario. Por lo general, estos derechos adoptan la forma de billetes o saldos de depósitos en la institución financiera o en el banco central.
- **Pago contra entrega:** una conexión entre un sistema de transferencia de valores y un sistema de transferencia de fondos que asegura que la entrega se produce, si y sólo si, se produce el pago.
- **Pago contra pago (PVP):** un mecanismo dentro de un sistema de liquidación en divisas extranjeras, que asegura que la transferencia final de una moneda se produzca si y sólo si una transferencia final de otra moneda o monedas también se produce.
- **Pago presencial:** un pago concretado mediante el intercambio de instrumentos entre el pagador y el beneficiario en el mismo lugar físico.
- **Pago remoto:** pago realizado mediante el envío de órdenes o instrucciones de pago (por ejemplo, por correo). En contraposición a pago presencial.
- **Pagos de grandes volúmenes:** pagos, por lo general de montos muy grandes, que se intercambian principalmente entre bancos o entre participantes en los mercados financieros, y que suelen requerir una liquidación urgente y puntual.
- **Pagos minoristas:** este término describe a todos los pagos que no están incluidos en la definición de pagos de grandes volúmenes. Los pagos minoristas son principalmente pagos de consumo de valor y urgencia relativamente bajos.
- **PIN (Número de Identificación Personal):** código numérico que puede necesitar el cliente para verificar su identidad. En las negociaciones electrónicas, se considera como el equivalente de una firma.

- **Protocolo:** procedimientos para el intercambio de mensajes electrónicos entre dispositivos de comunicación.
- **Productos de acceso:** productos que permiten a los consumidores tener acceso electrónico a los instrumentos tradicionales de pago, generalmente desde una ubicación remota. Entre los ejemplos se incluye la transferencia de fondos electrónica en el punto de venta y servicios bancarios desde el hogar a través de una computadora personal.
- **Punto de Venta (POS):** término que se refiere al uso de tarjetas de pago en negocios minoristas (punto de venta). La información de pago es capturada ya sea en cupones documentados o por terminales electrónicas, las que, en algunos casos, están diseñadas para transmitir la información. Cuando esto sucede, se puede hacer referencia al arreglo como “transferencia electrónica de fondos en el punto de venta” (EFTPOS).
- **Reconocimiento de caracteres de tinta magnética (MICR):** una técnica, que utiliza caracteres MICR especiales que puede leer la máquina. A través de esta técnica, las máquinas pueden leer los documentos (es decir, cheques, transferencias de crédito, débitos directos) para su procesamiento electrónico. Véase reconocimiento óptico de caracteres (OCR).
- **Reconocimiento óptico de caracteres (OCR):** una técnica que utiliza caracteres especiales OCR que puede leer la máquina. De esta manera se pueden leer los documentos (por ejemplo, cheques, transferencias de crédito, débitos directos) para su procesamiento electrónico. Véase reconocimiento de caracteres de tinta magnética (MICR).
- **Red abierta:** una red de telecomunicación sin acceso restringido.
- **Red cerrada:** una red de telecomunicación que se utiliza para un propósito específico, tal como un sistema de pago, y hacia la cual el acceso se encuentra restringido. (emon security).
- **RSA (Rivest, Shamir, Adleman):** un algoritmo criptográfico asimétrico comúnmente utilizado.
- **S.W.I.F.T. (Sociedad para la Telecomunicación Interbancaria Financiera Mundial):** una entidad de cooperación creada y dirigida por los bancos que operan una red que facilita el intercambio de pagos y otros mensajes financieros entre instituciones financieras (incluyendo intermediarios y firmas de valores)

alrededor del mundo. Un mensaje de pago S.W.I.F.T es una instrucción de transferir fondos; en consecuencia, el intercambio de fondos (liquidación) se produce sobre un sistema de pago o por medio de relaciones con bancos corresponsales.

- **Sistema basado en billetes:** un sistema electrónico de dinero en el que los fondos electrónicos están representados por registros (billetes electrónicos) que se identifican singularmente por un número de serie y están asociados con una denominación fija y no modificable.
- **Sistema bruto de liquidación:** un sistema de transferencia en el que la liquidación de fondos o transferencia de valores se produce individualmente sobre una base de orden por orden de acuerdo a las reglas y procedimientos del sistema, es decir, sin netear débitos contra créditos. Véase liquidación bruta de tiempo real, sistema neto de liquidación.
- **Sistema Bruto de Liquidación en tiempo real (SBLTR):** sistema bruto de liquidación en el que el procesamiento y la liquidación se producen en tiempo real (continuamente)
- **Sistema de compensación:** una serie de procedimientos por los cuales las instituciones financieras presentan e intercambian información y/o documentos pertinentes a las transferencias de fondos o valores a otras instituciones financieras en una sola unidad (cámara de compensación). Por lo general, los procedimientos también incluyen un mecanismo para calcular las posiciones netas bilaterales y/o multilaterales de los participantes, con vistas a facilitar la liquidación de sus obligaciones sobre una base neta o neta
- **Sistema de cheque garantizado:** un sistema para garantizar cheques, por lo general hasta un monto específico, que ha sido validado por el comerciante ya sea sobre la base de una tarjeta emitida al librador del cheque, o mediante una base de datos central accesible a los comerciantes. Los cheques validados están garantizados por el emisor de la tarjeta garantizada, el banco librado o el operador del sistema.
- **Sistema de liquidación:** sistema en el que se produce la liquidación.
- **Sistema de liquidación neta diferida:** un sistema que efectúa la liquidación de obligaciones o transferencias entre las partes sobre una base neta en un período posterior.

- **Sistema de pago:** un sistema de pago consiste en una serie de instrumentos, procedimientos bancarios, y típicamente, sistemas interbancarios de transferencia de fondos que facilitan la circulación de dinero.
- **Sistema de transferencia:** término genérico que cubre los sistemas interbancarios de transferencia de fondos y los sistemas de intercambio de valores.
- **Sistema de transferencia de crédito:** un sistema de transferencia de fondos cuyas órdenes de pago se transfieren del (banco del) prestatario del mensaje de transferencia o pagador, al (banco del) receptor del mensaje o beneficiario.
- **Sistema de transferencia de débito (o sistema de cobro de débito):** un sistema de transferencia de fondos en el que las órdenes de cobro de débitos, realizadas o autorizadas por el pagador se transfieren del banco del beneficiario al banco del pagador y resultan en un cargo (débito) a la cuenta del pagador; por ejemplo, los sistemas basados en cheques son típicos sistemas de transferencia de débito.
- **Sistema de Transferencia de Fondos (STF):** un acuerdo formal, basado en un contrato privado o derecho escrito, con membresía múltiple, reglas comunes y acuerdos estandarizados, para la transmisión y liquidación de obligaciones de dinero que surjan entre los miembros. Véase Sistema Interbancario de Transferencia de Fondos.
- **Sistema de transferencia de fondos de grandes volúmenes:** un sistema de transferencia de fondos por medio del cual se realizan transferencias de grandes volúmenes y de alta prioridad entre participantes del sistema, por cuenta propia o en nombre de sus clientes. Aunque, como regla, no hay un valor determinado para los pagos efectuados, el volumen promedio de pagos que pasan por tales sistemas es por lo general relativamente grande. Los sistemas de transferencia de fondos de grandes volúmenes también se denominan a veces sistemas de transferencia de fondos mayoristas.
- **Sistema interbancario de transferencia de fondos (SITF):** sistema de transferencia de fondos donde la mayoría (o todos) los participantes directos son instituciones financieras, particularmente bancos y otras instituciones de crédito.
- **Sistema minorista de transferencia de fondos:** sistema de transferencia de fondos que maneja un gran número de pagos por valores relativamente bajos, en

formas tales como cheques, transferencias de crédito, débitos directos, transacciones en ATMs y EFTPOS.

- **Sistema minorista de transferencia de fondos:** sistema interbancario de transferencia de fondos que maneja un gran número de pagos por valores relativamente bajos, en formas tales como cheques, transferencias de crédito, débitos directos, transacciones en ATMs y EFT en puntos de venta.
- **Sistemas de liquidación bruta al final del día:** sistemas de transferencia de fondos en los que el agente de liquidación recibe las órdenes de pago de a una por vez durante la jornada comercial, pero la liquidación definitiva se produce al final del día sobre una base bruta agregada o de a una por vez. Esta definición también se aplica a los sistemas de liquidación bruta, en los que los pagos se cancelan en tiempo real, pero permanecen revocables hasta el final del día.
- **Supervisión de los sistemas de pago:** una tarea del banco central, cuya principal intención es promover el normal funcionamiento de los sistemas de pago, y proteger los sistemas financieros de posibles “efectos dominó” que podrían ocurrir cuando uno o más participantes del sistema incurren en problemas de crédito o liquidez. La supervisión de los sistemas de pago apunta a un sistema determinado (por ejemplo, un sistema de transferencia de fondos) en lugar de apuntar a participantes individuales.
- **Tarjeta:** véase tarjeta de efectivo, tarjeta de cheques garantizados, tarjeta chip, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, tarjeta de débito demorada, tarjeta prepaga, tarjeta minorista, tarjeta de viaje y entretenimiento.
- **Tarjeta (con cargo) de viajes y entretenimiento:** tarjeta emitida por instituciones no bancarias que indica que el titular ha recibido una línea de crédito. Permite al titular realizar compras pero no le ofrece un crédito extendido, debiendo abonar el monto total de la deuda incurrida al finalizar el período específico. Por lo general se le cobra al titular un arancel anual.
- **Tarjeta chip:** también conocida como tarjeta CI (circuito integrado) o tarjeta inteligente. Una tarjeta que contiene uno o más chips de computación o circuitos integrados para propósitos de identificación, almacenamiento de datos o procesamiento de fines específicos utilizados para validar números de identificación personal (PINs), autorizar compras, verificar saldos de cuentas y almacenar registros personales. En algunos casos, la memoria de la tarjeta se

actualiza cada vez que se la utiliza, por ejemplo, cuando se actualiza el saldo de una cuenta.

- **Tarjeta de CI (Circuito Integrado):** una tarjeta plástica en la que están incorporados uno o más circuitos integrados. También denominada tarjeta chip.
- **Tarjeta de crédito:** tarjeta que indica que a su titular le ha sido entregada una línea de crédito. Le permite realizar compras y/o extraer efectivo hasta un límite previamente acordado; el crédito otorgado se puede cancelar en su totalidad al finalizar un período determinado, o se puede cancelar parcialmente, tomando el saldo como crédito extendido. Se cobran intereses sobre el monto de cualquier crédito extendido, y a veces se cobra al titular un arancel anual.
- **Tarjeta de cheque garantizado:** una tarjeta emitida como parte de un sistema de cheques garantizados. Esta función se puede combinar con otras en la misma tarjeta, por ejemplo, aquéllas de una tarjeta de efectivo o de débito. Véase también sistema de cheque garantizado.
- **Tarjeta de débito:** tarjeta que permite al titular que sus compras se debiten directamente de los fondos de su cuenta en una institución que acepta depósitos (a veces puede ser combinada con otra función, por ejemplo, aquélla de una tarjeta de efectivo o tarjeta de cheque garantizado.)
- **Tarjeta de débito limitada:** una tarjeta emitida por bancos, indicando que el titular puede cargar una cuenta hasta un límite autorizado. Permite realizar compras, pero no ofrece extensión de crédito, teniendo que cancelar el monto total de la deuda incurrida al finalizar el período determinado. Por lo general se cobra al titular un arancel anual.
- **Tarjeta de efectivo:** tarjeta para uso exclusivo en Cajeros Automáticos (ATM) u expendedoras de efectivo (por lo general, otras tarjetas también tienen la función de efectivo que permiten al portador realizar extracciones de dinero).
- **Tarjeta de memoria:** una tarjeta de CI con capacidad de almacenar información solamente.
- **Tarjeta de valor almacenado:** tarjeta prepaga en la que se puede tanto aumentar como disminuir el registro de fondos. También denominada monedero electrónico.
- **Tarjeta inteligente:** tarjeta de circuito integrado con un microprocesador que es capaz de efectuar cálculos.

- **Tarjeta minorista:** tarjeta emitida por instituciones no bancarias, para ser utilizada en negocios específicos. Por lo general, el titular de la tarjeta ha recibido una línea de crédito.
- **Tarjeta PCMCIA (Adaptador de Interfase de Control de Medios de Computadoras Personales):** un dispositivo que se adjunta a una computadora desde su parte exterior, y que puede realizar varias funciones, tales como almacenamiento de memoria y comunicaciones por módem. Las tarjetas PCMCIA se pueden diseñar de tal manera que no se las pueda corromper con facilidad.
- **Tarjeta prepaga:** tarjeta en la que se almacena un valor, y por la cual el titular ha pagado al emisor por adelantado. Véase también tarjeta prepaga de uso limitado y multiuso, tarjeta de valor almacenado y monedero electrónico.
- **Tarjeta prepaga de uso limitado:** una tarjeta prepaga que se puede utilizar para un número limitado de fines bien determinados. Su uso suele estar restringido a una cantidad de puntos de venta bien identificados dentro de una ubicación determinada (por ejemplo, un edificio, empresa o universidad). En el caso de tarjetas prepagas para un único fin, el emisor de la tarjeta y el proveedor del servicio pueden ser idénticos (por ejemplo, las tarjetas que se utilizan en los teléfonos públicos). Véase tarjeta prepaga.
- **Tarjeta prepaga multiuso:** una tarjeta prepaga que puede utilizarse para una amplia gama de propósitos, y tiene la posibilidad de ser usada en escala nacional o internacional, pero puede estar a veces restringida a cierta área.
- **Tarjetas de contacto:** tarjetas que requieren contacto físico por medio de una superficie de conexión electrónica entre la tarjeta y la lectora de la misma o el dispositivo terminal. (emon security)
- **Tarjetas sin contacto:** tarjetas que no requieren contacto físico entre la tarjeta y la lectora de la misma o la terminal. (emon security)
- **TCP/IP (Protocolo de Control de Transmisión/ Protocolo de Internet):** conjunto de protocolos de comunicaciones y direccionamiento comúnmente utilizados; TCP/IP es el conjunto de facto de normas de comunicaciones de Internet.
- **Tiempo real:** procesamiento de instrucciones sobre una base individual al momento de ser recibidas, en lugar de hacerlo con posterioridad.
- **Tope neto de débito:** véase topes, posición neta de crédito o débito.

- **Topes:** a los fines de la administración del riesgo, los límites cuantitativos que se imponen sobre las posiciones (de crédito o débito, que pueden ser tanto netas como brutas) que los participantes de un sistema de transferencia de valores o fondos pueden negociar durante una jornada. Los topes los pueden fijar los participantes sobre los créditos extendidos en forma bilateral a otros participantes de un sistema, por ejemplo, límites de crédito bilaterales, o el operador del sistema, o el organismo que regula el sistema de transferencia con respecto al débito neto agregado en el que un participante puede incurrir, por ejemplo, límites al débito neto del emisor. Los mismos pueden estar garantizados o no.
- **Transferencia:** operativamente, el envío (o movimiento) de fondos o valores, o de un derecho relacionado con fondos o valores, de una de las partes hacia la otra por medio de (i) traslado de instrumentos/ dinero físico; (ii) registros contables en los libros de un intermediario financiero; o (iii) registros contables procesados a través de un sistema de transferencia de fondos y/o valores. El acto de transferencia afecta los derechos legales del transferente, transferido y posiblemente de terceros en relación con el saldo de dinero, valor u otro instrumento financiero objeto de la transferencia.
- **Transferencia de crédito:** una orden de pago o posiblemente una secuencia de órdenes de pago, realizadas con el propósito de colocar fondos a disposición del beneficiario. Tanto las instrucciones de pago como los fondos descritos en la misma, se transfieren del banco del pagador/ prestatario al banco del beneficiario, posiblemente a través de varios otros bancos como intermediarios, y/o más de un sistema de transferencia de crédito.
- **Transferencia definitiva:** una transferencia irrevocable e incondicional, que libera de la obligación de concretar la transferencia. Los términos “entrega” y “pago” se definen cada uno como transferencia definitiva.
- **Tarjeta de cargo:** se ha otorgado al titular de esta tarjeta una línea de crédito de tiempo limitado, es decir, la tarjeta le permite hacer compras pero no le ofrece un crédito extendido, debiendo abonar el monto total de la deuda incurrida al finalizar el período determinado. Generalmente se cobra al titular un arancel anual. Véase tarjeta de viaje y entretenimiento.
- **Tarjeta prepaga de propósito único:** tarjeta de valor almacenado en la que el emisor y el comerciante (empresa que acepta tarjetas) son idénticos,

representando así un prepago para los bienes y servicios específicos entregados por el emisor. Véase tarjeta prepaga.

- **Tarjetas de fines múltiples:** tarjeta que, además de la función de tarjeta con valor almacenado, puede incluir otros servicios de pago tales como una función de tarjeta de crédito o débito y/o otros servicios que no sean de pago.